

Ciudad Universitaria
30 de octubre de 2003
Número 673
ISSN 0190-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
Dirección Electrónica (Email):
dgafid@condor.dgscs.unam.mx

Gaceta



UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

letras de oro



Para la posteridad

Inscriben el nombre de la UNAM en el Palacio Legislativo



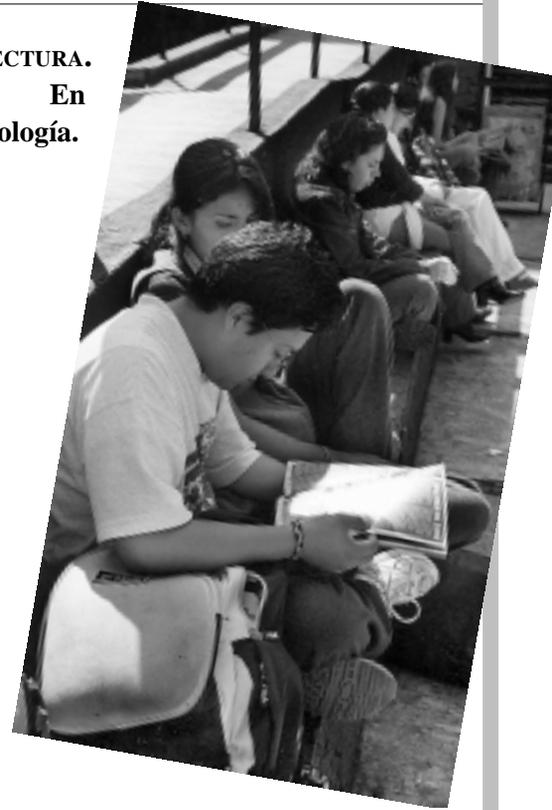
DÍA DE MUERTOS. *Las Islas* son sede de la Megaofrenda hasta el 2 de noviembre.

Foto: Benjamín Chaires.

EJEMPLO. Cunde la práctica del ajedrez. *Fotos: Juan Antonio López.*



LECTURA.
En
Psicología.



SÓLO PARA NIÑOS. En Universum.



QUÍMICA. En el Departamento de Alimentos y Biotecnología.



FOTO DE PORTADA: BENJAMÍN CHAIRES.

Mañana se
entregarán los
PUN y DUNJA

⇒ Suplemento Especial

Espléndida semana para la Universidad

COMUNIDAD

De los 13 premios, ocho fueron otorgados a personalidades vinculadas con la UNAM

Seis académicos de la Universidad obtuvieron el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2003, máximo reconocimiento que otorga el Estado mexicano a los ciudadanos que, por su trayectoria y aportaciones, han contribuido a enriquecer el progreso de la ciencia, el arte y la cultura.

En el campo de las Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, las distinciones fueron para Jorge Daniel Carlos Cantó Illa, investigador del Instituto de Astronomía; Rubén Lisker Yourkowsky, profesor emérito de la Facultad de Medicina, y Thomas Henry Seligman Schurch, investigador del Centro de Ciencias Físicas y profesor de la Facultad de Ciencias.

En el área de Tecnología y Diseño se premió a Agustín López Munguía Canales, investigador del Instituto de Biotecnología y profesor de la Facultad de Química, y Octavio Manero Brito, investigador del Instituto de Investigaciones en Materiales y también profesor de la Facultad de Química.

En el de las Bellas Artes fue reconocido el maestro Gilberto Horacio Aceves Navarro, profesor de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Cabe destacar que de las 13 personalidades seleccionadas por el gobierno federal como los merecedores del premio, ocho tienen en realidad vínculo con la UNAM, pues además de los seis académicos anteriormente nombrados, dos más también fueron profesores universitarios.

Es el caso de Ernesto de la Peña Muñoz, exprofesor de la Facultad de Filosofía y Letras, quien fue distinguido en el campo de Lingüística y Literatura; y de

El Nacional de Ciencias y Artes, a 6 académicos

Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales

- Jorge Daniel Carlos Cantó Illa
- Rubén Lisker Yourkowsky
- Thomas Henry Seligman Schurch

Tecnología y Diseño

- Agustín López Munguía Canales
- Octavio Manero Brito

Bellas Artes

- Gilberto Horacio Aceves Navarro

Ludwik Margules Coben, exprofesor de la Facultad de Filosofía y Letras, así como del Centro Universitario de Teatro, quien sobresalió en el área de Bellas Artes.

Este galardón fue instituido en 1945 en seis áreas del conocimiento: Lingüística y Literatura; Bellas Artes; Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales; Tecno-

logía y Diseño, y Artes y Tradiciones Populares.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles, por el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2003, a los elegidos se les otorga diploma, medalla de oro y estímulo económico de 440 mil pesos para cada categoría. *g*

Arturo Díaz Alonso, Profesor Distinguido 2003

Reconocimiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos



Arturo Díaz Alonso, director de la Facultad de Contaduría y Administración, recibió el reconocimiento Profesor Distinguido 2003, que otorga el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a quienes sobresalen por su vocación de servicio, responsabilidad, y capacidad profesional y ética en la formación de profesionales de la Contaduría Pública.

LETICIA OLVERA

En la ceremonia de entrega, realizada el 22 de octubre en Cancún, Quintana Roo, Díaz Alonso destacó que la Universidad no está hecha para crear empleados para las empresas, sino para darle a la sociedad profesionales de alto nivel que precisen y diseñen el camino por donde deben ir la sociedad, los individuos y las empresas.

Por lo tanto, las universidades públicas deben ser gratuitas, ya que no son academias comerciales a donde cualquiera llega a prepararse para un empleo. La universidad pública existe en cualquier sociedad que se respete y es gratuita en cualquier lugar civilizado. La idea de privatizar la educación es reaccionaria y dañina; si se trata de gastar menos en la educación se traiciona a México, subrayó.

Comentó que ha sido profesor de contabilidad muchos años; de hecho, varios directivos de gran-

des despachos y presidentes del IMCP fueron sus alumnos.

Ahora, agregó Díaz Alonso, imparte materias como Ética de los Negocios con la seguridad de que está capacitado por el tiempo que ha invertido preparándose en la Facultad de Filosofía y Letras.

"Toda mi vida he trabajado mucho y he tenido grandes responsabilidades que he sacado adelante. He sufrido las crisis importantes de la UNAM. Soy un profesional de la educación y mi único ingreso durante los últimos 30 años ha sido el que recibo de la UNAM. En ese sentido, quien crea que la docencia y la administración de una facultad de la Universidad son fáciles, no sabe lo que dice; es sumamente difícil: se tiene autoridad, aunque la responsabilidad es enorme. Si no fuera por la solidaridad de los alumnos, trabajadores y docentes, así como por la posibilidad de generar recursos extraordinarios, sería imposible", destacó.

En la actualidad, dijo el funcionario, en la UNAM los profesores de tiempo completo y los funcionarios, después de muchos años, llegan a tener un ingreso adecuado debido a los estímulos y las prestaciones. Sin embargo, todavía se financia la educación con bajos sueldos, sobre todo, los de los maestros de asignatura. *g*

Presenta la UNAM su propuesta de incremento salarial

La Universidad Nacional Autónoma de México presentó anoche al Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) su propuesta sobre la revisión salarial correspondiente al periodo que abarca de noviembre de 2003 al 31 de octubre de 2004.

El secretario administrativo de la UNAM, Daniel Barrera Pérez, entregó al Comité Ejecutivo del STUNAM, encabezado por su dirigente Agustín Rodríguez Fuentes, la propuesta de aumento salarial de 3.8 por ciento con todas las repercusiones legales y contractuales correspondientes.

Daniel Barrera hizo hincapié en que la propuesta de elevación salarial constituye el máximo esfuerzo de la Universidad para con sus trabajadores.

En la coyuntura actual, consideró, es necesario sumar voluntades y compromisos entre autoridades, académicos y trabajadores en general, para avanzar de manera conjunta en el camino que les permita ofrecer a los mexicanos la mejor opción en docencia, investigación y difusión de la cultura.

El secretario administrativo estuvo acompañado, entre otros funcionarios, de la abogada general, Elvia Arcelia Quintana Adriano, y del tesorero José Manuel Covarrubias. *g*

VERÓNICA RAMÓN

Instituciones de educación superior públicas y privadas elaboraron un Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional, ante los problemas de matrícula reducida, centralismo, calidad desigual de los programas, financiamiento inadecuado, estructuras curriculares rígidas, así como en la formación de doctores y de eficiencia terminal en este nivel de estudios.

Rosaura Ruiz, directora general de Estudios de Posgrado, presentó el plan que fue realizado por 25 universidades del país con las aportaciones de las 90 instituciones de educación afiliadas al Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, AC (CMEPAC).

En el marco del XVII Congreso Nacional de Posgrado, que se realizó en Aguascalientes, Rosaura Ruiz, quien también preside el CMEPAC, precisó que el objetivo es contar con un sistema nacional de posgrado en 2013, con proyección internacional que permita a los egresados de los diferentes niveles (especialidad, maestría y doctorado) dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno nacional, regional y mundial.

Expresó que el gasto por alumno en todos los niveles educativos de México es, a excepción de Turquía, el más bajo entre los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ante ello, destacó Rosaura Ruiz, se requiere reafirmar la identidad y soberanía porque hoy los lineamientos internacionales en materia educativa empiezan a reflejarse en las políticas gubernamentales, al afectar la situación del posgrado, especialmente en el financiamiento.

Advirtió que de continuar la tendencia actual, la mayoría de la población no aspirará a realizar estudios de posgrado, por lo que consideró urgente revisar el problema del financiamiento a la educación.

Al referirse a las becas y recursos que la SEP y el Conacyt asignan a los programas, explicó que éstos dependen de su evaluación en el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional, por lo que

Presentan el plan nacional de posgrado

Un grupo de 25 instituciones públicas y privadas redactó el documento



Rosaura Ruiz en el Auditorio Doctor Pedro Alba. Foto: Marco Mijares.

propuso analizar a fondo los criterios de acreditación y, en particular, el peso que otorgan a indicadores como la eficiencia terminal.

Jorge Luis Ibarra Mendivil, secretario general ejecutivo de la ANUIES, expuso que el fortalecimiento y la consolidación del posgrado no es un asunto de política de sexenio ni con soluciones definitivas, por lo que la mejora requiere un trabajo sin treguas.

Consideró que la política actual, instrumentada por medio de SEP-Conacyt, necesita interlocutores capaces de ubicar con precisión los problemas más urgentes y, a su vez, proponer soluciones innovadoras y efectivas.

Aseveró que el posgrado en su conjunto, con todo y su gran crecimiento, aún ocupa la parte más pequeña de la pirámide educativa: de una matrícula de educación superior estimada para el presente ciclo escolar en más de 2.35 millones de alumnos, el posgrado tiene 148 mil estudiantes, esto es 6.3 por ciento.

Agregó que el doctorado no

ha crecido lo suficiente pues hoy tiene sólo siete por ciento de la matrícula total del posgrado; y la mayor parte de los estudios de posgrado continúa concentrada en las grandes ciudades.

Más aún, dijo, la mayoría se aboca a las áreas sociales y administrativas, a pesar de los apoyos recibidos en ciencias exactas y naturales. Aunado a ello, abundó, la tan anhelada vinculación con el sector productivo es todavía un deseo, más que una realidad.

Informó que existen alrededor de cuatro mil 500 posgrados registrados, de los cuales 640 están considerados de alta calidad.

En la ceremonia inaugural, realizada en el Auditorio Doctor Pedro Alba de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Antonio Ávila Storer, rector de esta institución, consideró que es imprescindible que la educación, y en particular el posgrado, se convierta en el centro impulsor y en la conciencia del desarrollo económico, social, cultural, científico y tecnológico.

Aseveró que los esfuerzos sólo

serán provechosos si se es capaz de coordinar los proyectos y las acciones institucionales, con una visión integrada en los ámbitos nacional y regional.

Entre las acciones estratégicas que se plantean en dicho plan, se busca establecer mecanismos de reciprocidad, compatibilidad y equivalencias entre instituciones, títulos y programas de estudio, al identificar las particularidades de los diferentes niveles y modalidades del posgrado.

Promover el desarrollo de sistemas equivalentes de evaluación y acreditación de los posgrados nacionales, que favorezcan su calidad e impulsen los procesos de formación complementaria, a través de medios electrónicos y a distancia.

Asimismo, las universidades convinieron en proponer acciones dirigidas a incrementar el gasto y financiamiento del posgrado con el apoyo de los gobiernos estatales y federal; de las instituciones de educación superior, los centros e institutos de investigación, así como organizaciones empresariales y civiles para fortalecer la infraestructura.

Otra propuesta es la de crear el Padrón Nacional de Posgrado, en donde se asuma, entre otros aspectos, la mejora de los programas mediante procesos continuos de autoevaluación.

Se propone que en esta materia se integre un comité que emita un informe con las opiniones y valoraciones resultantes del proceso.

En cuanto a la evaluación externa, el plan sugiere que se inicie a partir del Informe de Autoevaluación y se proceda a la revisión y análisis de la información presentada en el mismo.

Otros aspectos relevantes son impulsar el desarrollo del posgrado con criterios de equidad, pertinencia y proyección social; expandirlo e incrementar la matrícula a áreas de desarrollo prioritarias y emergentes, así como superar los índices de eficiencia terminal.

También, fortalecer los grupos de investigación y propiciar la colaboración interinstitucional. *g*

La protección civil, una prioridad en la UNAM

Seminario para dependencias universitarias del Centro Histórico



María Elena Llarena. Foto: Justo Suárez.

PIA HERRERA

La protección civil, es decir, el cumplimiento de tareas humanitarias destinadas a proteger a la comunidad contra eventualidades y posibles catástrofes; ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos, así como facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia, han sido en los últimos años una prioridad en la UNAM, afirmó Daniel Barrera Pérez, secretario administrativo de esta institución.

Al inaugurar el Primer Seminario de Protección Civil y Seguridad para Dependencias Universitarias del Centro Histórico, agregó que en la Universidad se han realizado numerosas actividades para revisar y conocer los sistemas de protección individual y del patrimonio cultural institucional.

Sobre todo, se han analizado los diferentes criterios relacionados con la preservación de recintos y monu-

mentos históricos, esto sin dejar de cumplir con la normatividad para instrumentar las herramientas necesarias en la salvaguarda de los miembros de la comunidad y su entorno.

Resulta indispensable, añadió Daniel Barrera, que cada entidad y dependencia universitaria cuente con un Plan Integral de Protección Civil y Seguridad –con un enfoque de prevención– que contenga la instrumentación de estrategias y medidas necesarias para casos de emergencia, que cuente con sistemas básicos de seguridad como son: detección, alertamiento, alarma, señalización, evacuación, comunicación y una operatividad de respuesta inmediata en caso de emergencia.

Asimismo, comentó que la protección civil y la seguridad no son un trabajo cualquiera: representan una noble actividad de la cual todos somos responsables las 24 horas del día los

365 días del año.

Daniel Barrera recordó que la protección civil como tal se reconoce formalmente el 12 de agosto de 1949, mediante el Protocolo 2 Adicional al Tratado de Ginebra, denominado Protección a las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales, el cual fue aprobado en México el 21 de diciembre de 1982 por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de enero de 1983.

Con la realización de este seminario se consolida el esfuerzo de discutir y definir el sistema de protección civil específico, acorde con las características de los edificios y monumentos que pertenecen a la UNAM en el Centro Histórico del Distrito Federal.

Sus objetivos son establecer medidas, definir tareas y responsabilidades para todas las áreas que intervienen en casos de siniestros; asimismo,

asignar responsabilidades en los procedimientos de prevención o evaluación de vulnerabilidades, preparación y otras actividades aplicables. Estas medidas se dirigirán básicamente a las Comisiones Locales de Seguridad, para su difusión y aplicación entre todos los miembros de su comunidad.

En la bienvenida a este evento académico, organizado por la Secretaría Administrativa de la UNAM, Ignacio Medina Bellmunt, director general de Servicios Generales de la Universidad, señaló que más allá de sus propósitos formales tiene la meta de desarrollar una reunión fraternal, de acercamiento e identificación entre universitarios que enfrentan y resuelven problemáticas similares.

María Ascensión Morales Ramírez, directora general del Patrimonio Universitario de la UNAM, al tratar el tema El Patrimonio Universitario y la Protección Civil, se refirió en particular a los lineamientos que marca el Instituto Nacional de Antropología e Historia en cuanto a la colocación de anuncios, toldos y antenas en inmuebles históricos.

Los anuncios no deben destruir la estructura del inmueble; el texto que se maneje debe ser en español; deben estar fabricados con materiales incombustibles, y están prohibidos los espectaculares, por mencionar algunas especificaciones.

María Elena Llarena del Rosario, directora general de Protección Civil de la Universidad, resaltó que las vertientes actuales de esta dependencia son la prevención de desastres, la respuesta inmediata ante emergencia, la docencia, así como las investigaciones científica y tecnológica. Planean organizar un diplomado o posgrado en Protección Civil, dijo.

En el caso de los recintos universitarios que se encuentran en el Centro Histórico, consideró necesario que conozcan cuál es su objeto de protección. Para ello, deben realizar estudios de riesgo, de manejo de sustancias peligrosas, de señalización y rutas de evacuación, además de prevención y combate de incendios.

Participaron expertos de la Universidad, de la Dirección General del Patrimonio Universitario, del Instituto de Ingeniería y de las facultades de Química, Medicina e Ingeniería; y de otras organizaciones como la Secretaría de Marina y la delegación Cuauhtémoc. *g*

ALFONSO FERNÁNDEZ

José Luis Palacio, director del Instituto de Geografía, informó que Lázaro Cárdenas Batel, gobernador de Michoacán, visitó la Unidad Regional del Instituto de Geografía (URIG) en la ciudad de Morelia. Ahí mostró al titular de la entidad los avances alcanzados en los renglones de investigación, docencia y divulgación; destacó las actividades realizadas desde el 1 de junio pasado, fecha en que el gobierno del estado asignó a la UNAM el inmueble en el centro histórico de la ciudad y que actualmente ocupa la unidad.

La misión de la URIG es formular un marco científico integral entre ciencias sociales, naturales y de la Tierra para contribuir a la planeación, manejo, restauración y monitoreo del territorio; todo ello en el contexto de su ordenamiento.

Así, el objetivo central de la unidad es organizar, efectuar y difundir investigaciones científicas originales –tanto básicas como aplicadas– orientadas al conocimiento del territorio y sus recursos naturales, sociales y económicos.

José Luis Palacio resaltó la vinculación de la investigación que realiza la URIG con los problemas estatales, regionales y locales, que incluye la participación de académicos que laboran en instituciones michoacanas.

Informó que algunos de los proyectos son Conservación de la biodiversidad en comunidades indígenas de regiones montañosas, Geomorfología, paisaje y recursos naturales en el parque nacional Pico de Tancítaro, Michoacán, y Monitoreo de ocho cultivos perennes en el estado de Michoacán.

También destacó el trabajo que se realiza en la comunidad indígena de San Juan Nuevo, que contempla un conjunto de programas dirigidos al conocimiento y manejo de recursos naturales en el marco de su aprovechamiento sustentable.

Colaboración de Holanda

En cuanto al programa docente, éste incluye la impartición de cursos especializados que se realizan desde hace dos años, entre los que destacan: el Curso-Diplomado en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Aplicaciones, con la participación del Instituto Internacional en Geoinformática y Ciencias de la Tierra de Holanda; el curso SIG y Moldeamiento Espacial Ambiental, en la Maestría en Ciencias Biológicas de la UNAM.

José Luis Palacio informó del intercam-



Recorrido por las instalaciones de la unidad. Foto: cortesía IG.

Muestra la URIG avances en investigación y docencia

Visitó las nuevas instalaciones el gobernador de Michoacán

La misión de la Unidad Regional del Instituto de Geografía es formular un marco científico integral entre ciencias sociales, naturales y de la tierra

bio de estudiantes con Holanda en programas ambientales, que permite a los alumnos de posgrado de ese país realizar el trabajo de campo correspondiente para

la elaboración de sus tesis de grado en México y, particularmente, en Michoacán.

Dijo que, dadas las características del inmueble que ocupa la URIG y su ubicación en el centro de la ciudad de Morelia, se iniciará un programa de divulgación que incluye una serie de conferencias dominicales. Participarán especialistas en geografía, así como académicos de la UNAM adscritos al *campus* Morelia y en universidades del estado.

Durante el recorrido por las instalaciones de la unidad, Cárdenas Batel visitó la Biblioteca-Mapoteca, que cuenta con una colección cartográfica y estadística del estado; sala de divulgación, con espacio para 50 personas, y aulas para docencia, que incluyen equipo de cómputo y para audiovisuales. *g*

Inscriben con letras de oro el nombre de la UNAM en San Lázaro

Entre José María Arteaga y Francisco I. Madero; se reconocen así los 452 años de labor en beneficio del país

E ROSA MA. CHAVARRÍA
l nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México se inscribió con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, por constituir el proyecto cultural más ambicioso y consolidado del pueblo de México, y el fermento del saber y del hacer que ha definido el perfil de la nación entera.

En sesión solemne, el rector Juan Ramón de la Fuente afirmó, ante 478 legisladores, que esta magna distinción trae consigo deberes ineludibles: ejercer sobre sí misma constatación y rigurosa vigilancia en la manera como cumple las obligaciones y ejecuta los derechos que la ley le atribuye al traducirlos en beneficios ciertos para la sociedad, de la cual es parte ejemplarmente comprometida.

Los recursos que la sociedad le proporciona, aseguró, han de serle devueltos, sobre el sustento de principios esenciales, cada vez con mayores resultados de su labor en la enseñanza, la investigación y la extensión de los beneficios de la cultura.

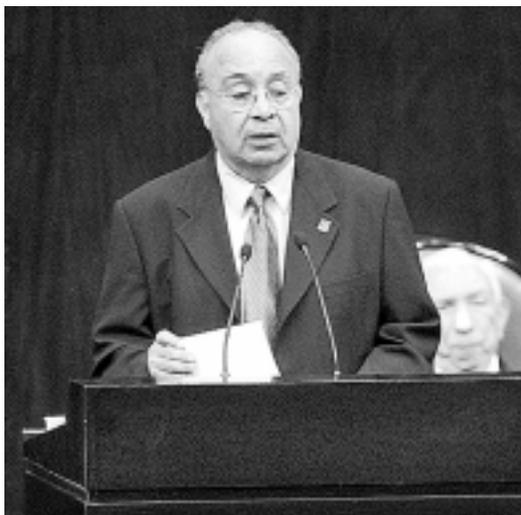
Fue una sesión solemne. Sin embargo, ello no fue obstáculo para que la jornada fuese cálida y emotiva hasta

La Universidad es una barricada del pensamiento; en ella caben todas las ideas y los más encontrados criterios:

Juan de Dios Castro

el final, cuando los universitarios presentes entonaron varios goyas que hicieron vibrar el salón de sesiones.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, al cual también asistió como invitado Reyes Tamez Guerra, secretario de Educación Pública, el rector destacó que más allá de su cotidiano sentido creador en aulas y laboratorios, los principios y valores universitarios, los de la educación pública, laica y



Juan de Dios Castro Lozano.
Fotos: Benjamín Chaires.

popular, han sido empleados con éxito contra la acción de quienes, al conocer su significación básica y poder, la han asediado cada vez que temen el adelanto en su misión.

Sin embargo, mencionó dos fechas memorables: 1929 y 1968, las cuales acreditan a cabalidad su fortaleza y trascendencia.

El rector sostuvo que en ambos momentos históricos, la juventud estudiosa y pensante, esencia de la Universidad, fue la primera en demostrar a la nación entera la necesidad de que las palabras se aliaran a la acción para transformar a México. "Ser realistas y exigir lo imposible".

Bajo el árbol intelectual de la Universidad se ha construido buena parte del México de hoy:

Enrique Jackson

Los grandes proyectos, subrayó, son grandes utopías. La Universidad es la realización tangible de una de ellas y nada ha logrado ni logrará oscurecer su conciencia.

Reconoció la labor de la Cámara de Diputados y nombró a algunos

El oficio insigne de la UNAM es hallar respuestas para la solución de los grandes problemas nacionales:

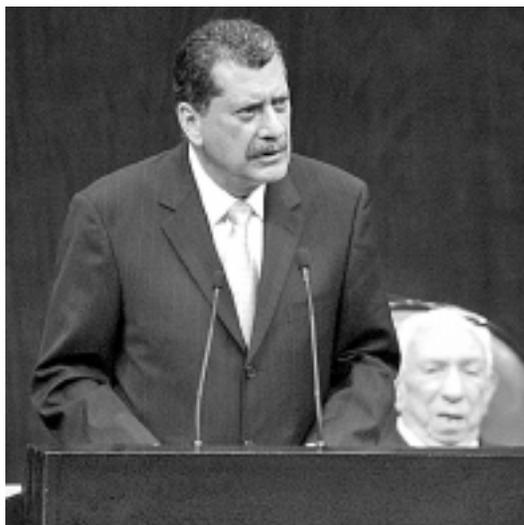
Jesús Martínez

héroes inscritos en sus Muros de Honor por su trascendente participación en tres importantes momentos de la historia moderna del país: la Independencia, la Reforma y la Revolución.

A esa lista de nombres, de héroes individuales, señaló, se suma como excepción el de instituciones cuya acción tienen un sentido análogo. Y a ellas, ahora, se añade la UNAM, defensora como aquellas —aunque con herramientas distintas— de la integridad de la nación.

Al igual que los héroes civiles precedentes, la obra de la Universidad se ha definido y se define por el combate inteligente a las teorías y prejuicios contrarios a los derechos inalienables del pueblo. En ella se han formado generaciones enteras de hombres y mujeres, constructores, con su labor, de mucho de lo que hoy más vale en México, remató.

El martes 28, diputados de todas



Enrique Jackson Ramírez.



Jesús Martínez Álvarez.



Francisco Amadeo Espinosa Ramos.



Luis Antonio González Roldán.

las fracciones parlamentarias, así como la representación del Senado de la República, reconocieron la labor determinante que durante 452 años ha realizado la UNAM en México.

En más de una ocasión, los legisladores expresaron la necesidad de que la UNAM tenga un mayor presupuesto, así como la de fortalecer la edu-

El PT se compromete a luchar por que se otorguen mayores recursos públicos a la UNAM:

Francisco Espinosa

cación pública en general y la superior, en particular.

El recinto de San Lázaro se llenó de universitarios. Al final, también de goyas. En diferentes espacios estaban observadores y atentos a los señalamientos que sobre la Universidad hacían los diputados de los diferentes partidos representados.

Ahí, exrectores como José Sarukhán, Octavio Rivero Serrano y Jorge Carpizo; eméritos, directores de escuelas, facultades, centros e institutos; miembros del Consejo Universitario, académicos y alumnos; representantes del Patronato Universitario y de la Junta de Gobierno, coordinadores de los subsistemas. También, funcionarios del sector educativo y representantes de otras instituciones públicas de enseñanza superior.

El solemne acto concluyó con la develación del nombre en letras de oro de la Universidad en uno de los Muros de Honor del recinto Legislativo, el cual fue seguido de repetidas goyas, tanto de diputados como de universitarios e invitados a la ceremonia.

Antes, Juan de Dios Castro Lozano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, subrayó que además de institución docente, la UNAM es profesionalismo e investigación científica. Recordó que esta casa de estudios pertenece al pueblo, pues se nutre, se alimenta y fructifica con su sangre y, por lo tanto, debe estar a su servicio.

La Universidad, remarcó, no es un claustro, sino una barricada de pensamiento; en ella caben todas las ideas y los más encontrados criterios. La Universidad es espíritu y universalidad.

El legislador panista afirmó: "No estamos aquí para exaltar la categoría del saber y del conocer, sino la categoría de ser. De ahí que la Universidad deba preocuparse más que por el grado de información, por la formación de sus alumnos, atenta siempre a sus inclinaciones vocacionales".

Subrayó que los legisladores reafirman su convicción de que es preciso fortalecer la responsabilidad de la inteligencia. "Aquí no deben flotar nunca las banderas de la intolerancia, que amordazan el libre pensamiento".

Enrique Jackson Ramírez, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, sostuvo que la

Hablar de la UNAM es hablar de proyectos, divergencias y coincidencias, en donde se ha forjado el destino del país:

Luis Antonio González

inscripción del nombre de la UNAM en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados es un justo reconocimiento a nuestra *alma mater*, a la que todos debemos algo y que bajo su árbol intelectual se ha construido buena parte del México que hoy se tiene.

La UNAM, agregó, es el símbolo de la más grande hazaña del México moderno: la construcción del sistema educativo, por lo que el Congreso le rinde un homenaje no sólo a lo que ha sido esta institución, a su generoso pasado, sino también a lo que significa como promesa de un mejor futuro.

El senador priísta resaltó que en los próximos años, para competir y ganar en el exterior, así como para alcanzar el progreso de la nación, se necesita de una Universidad más fuerte, sólida y renovada.

"No sólo la UNAM, sino también toda la universidad pública merece y reclama el respaldo, el apoyo y la defensa de todos, particularmente del Congreso mexicano".

Destacó que México necesita de los ideales humanistas de los universitarios, de su capacidad técnica, de su vocación artística y su talento científico, por lo que respaldar a la UNAM, fortalecerla, invertir en ella y apostar por la educación pública es asegurar y darle viabilidad al futuro de la República.

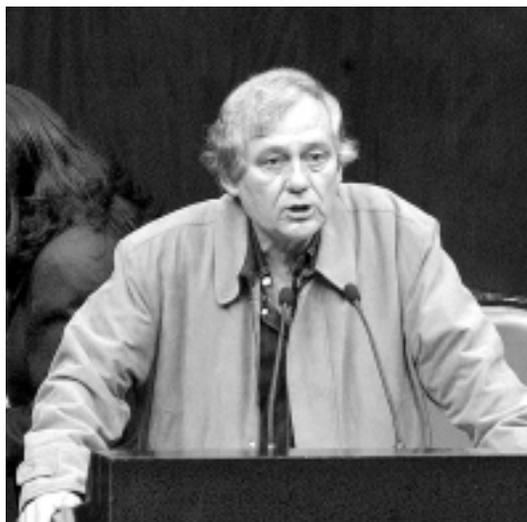
En el homenaje que los diputados integrantes de la LIX Legislatura rindieron a la UNAM, Jesús Martínez Álvarez, de Convergencia, advirtió que sin conocimiento y sin principios morales las reformas económicas del Estado y la proliferación de políticas fiscales no valen nada, si no van acompañadas de una justa distribución de la riqueza, que llegue de manera pronta y expedita a las manos de los más pobres.

Invertir en educación, apuntó, no sólo es aumentar el gasto público, sino también fortalecer el valor agregado de un futuro que piensa y que actuará mañana en la conciencia de los jóvenes que trabajan.

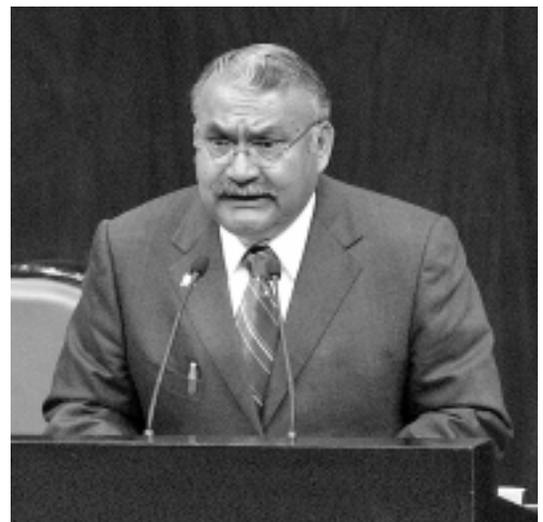
Mencionó que los grandes problemas nacionales como miseria, inseguridad pública, falta de trabajo y abandono al campo sólo hallarán respuestas válidas en la ocupación plena de la inteligencia y en la movilización de las ideas, tarea de todos,

Al poner su nombre con letras de oro se honra a la Universidad, a los alumnos y profesores de todos los tiempos:

Salvador Martínez



Salvador Martínez Della Rocca.



Agustín Rodríguez Fuentes.

y oficio insigne de la Universidad.

Francisco Amadeo Espinosa Ramos, diputado por el Partido del Trabajo, prometió que desde ese instituto político continuarán la lucha por mayores recursos públicos para la UNAM. "A eso nos comprometemos". Por ello, cuando se discuta en esa Cámara el presupuesto de egresos para 2004, actuarán en consecuencia.

Al fijar la posición de su partido, el legislador petista expuso que la Universidad es presente, aunque en lo fundamental es futuro. Dijo que las universidades públicas deben preservarse, por ser el único espacio donde las clases populares pueden acceder a la educación superior.

Señaló que la Universidad es un logro de los mexicanos, por lo que les

casa de estudios más antigua que existe en el continente, la única de alcance nacional y realiza más de la mitad de las investigaciones en el país.

Inscribir el nombre de esta institución educativa en esta soberanía tiene el propósito de constatar la grandeza de la institución por el paso y el devenir desde su creación en 1551.

Externó que la institución está llamada a ser una interlocutora con legitimidad, representatividad y responsabilidad. Por eso, debe asumir su papel activo, propositivo, como actor esencial en el proceso del cambio social que requiere la nación.

Salvador Martínez Della Rocca, diputado por el Partido de la Revolución Democrática, advirtió que, ante la amenaza de privatización de la educación superior, es necesario que la

Es necesario mantener y consolidar a la UNAM como institución pública de excelencia en la que se pueda producir conocimiento:

José González Morfín

privilegiado de los debates y las acciones para la transformación profunda del país.

Destacó que al poner su nombre con letras de oro se honra a la Universidad, a los alumnos y profesores de todos los tiempos y se asume con ello un compromiso profundo de apoyo y respeto, así como con toda la educación superior pública del país.

Agustín Rodríguez Fuentes, tam-

la investigación científica y las ideas.

Acción Nacional, expresó, cree en la autonomía universitaria, porque toda institución que ahonda en el conocimiento o lo produce no debe estar subordinada más que a la verdad. Su compromiso histórico con la máxima casa de estudios, dijo, es mantenerla y consolidarla como pública de excelencia, en la que todos puedan encontrar, verter y producir conocimiento.

Agregó que su partido está en deuda con la Universidad, pues en ella se han formado muchos de sus miembros y dirigentes que han contribuido de manera esencial en la definición de sus principios y acciones.

Reafirmó el compromiso ineludible con la educación, el desafío de promoverla, mejorarla y hacerla accesible a todos los mexicanos para que puedan acceder al conocimiento y encuentren un espacio en el cual expresarse, crecer en la libertad, con respeto en la tolerancia y sabiduría plenas.

Emilio Chuayffet Chemor, del Partido Revolucionario Institucional, propuso que frente a las grandes reformas



José González Morfín.



Emilio Chuayffet Chemor.

corresponde defenderla y fortalecerla. "No podemos dejar de señalar que hoy la UNAM se ve amenazada por fuerzas oscuras que quieren cambiar su rumbo".

Sin embargo, acotó, la Universidad está indisolublemente ligada a la historia de México, a su presente y a su futuro. "El país no se concibe sin los aportes que le ha dado".

Luis Antonio González Roldán, del Partido Verde Ecologista de México, declaró que su fracción parlamentaria observará la situación presupuestal de la UNAM y los recursos que necesita para su fortalecimiento, pues es una institución que ha establecido una educación superior como mecanismo y eslabón para alcanzar mayor desarrollo con equidad

Referirse a la UNAM, opinó, es hablar de sueños, realidades, proyectos, ideas, divergencias y coincidencias, en donde se ha forjado el destino del país y de miles de mexicanos y sus familias.

La Universidad, subrayó, es la

autonomía universitaria y la libertad de cátedra se reivindicuen y fortalezcan.

La historia contemporánea de la Universidad, indicó, ha sido de acercamientos y desencuentros con el poder público, el cual la ha intervenido en diversas ocasiones y además estrangulado por falta de recursos.

Pese a ello, aseguró, la UNAM ha servido de la mejor manera a México y en su espacio transmite conocimientos en los que se funda la crítica, el desarrollo de las ciencias y humanidades. La máxima casa de estudios, recalzó, ha sido y será un espacio

La UNAM es la principal fuente de investigación y ha tenido un lugar importante en la generación y difusión de la cultura:

Agustín Rodríguez

bién legislador perredista, manifestó su satisfacción porque en estos tiempos de vida democrática ampliada se realice esta acción.

"Para el mañana, adquirimos un compromiso para que la universidad pública, gratuita y laica sea el eje fundamental del desarrollo económico y social de México", aseguró.

La UNAM, sostuvo, nutrió de los cuadros científicos, humanísticos y políticos que exigió el proceso de modernización nacional a lo largo del siglo XX, y se convirtió así en la principal fuente de investigación científica y tecnológica y ha tenido un lugar importante en la generación y difusión de la cultura, así como en el arte.

José González Morfín, legislador por el Partido Acción Nacional, estableció que durante más de cuatro siglos la UNAM se ha constituido como institución fundamental en la formación y desarrollo del país, así como en el espacio supremo del conocimiento,

La UNAM rescata los valores y los muchos Méxicos que componen al país; al mismo tiempo, es mundialización del saber:

Emilio Chuayffet

calificadas como estructurales, debe emprenderse con mayor interés la educativa que asegure la posibilidad de su permanencia y permita avizorar más modificaciones hacia el futuro.

La educación, planteó, ha sido la preocupación permanente de México, porque permite el cambio ordenado y pacífico de los gobernantes e impulsa la movilidad social.

Admitió que en la UNAM se ha hecho frente a las culturas expansivas que amenazan con diluir la nuestra, rescata los valores de los muchos Méxicos que componen al país, y al mismo tiempo es universalidad y mundialización del saber al servicio del hombre.

En su función formativa, aseveró, la UNAM ha sido un centro vivo de pensamiento y acción para la recreación y transmisión de la cultura. Lugar de encuentros, cruce de caminos en el que se vertebran la formación de profesionales, el quehacer cultural y la investigación. g

Señoras y Señores Diputados Federales,
Integrantes de la LIX Legislatura,
Colegas Universitarios,
Señoras y Señores:

El nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México está escrito con letras de oro en los muros de este Palacio Legislativo.

Grande honor, máximo reconocimiento.

Porque dentro de estos muros se crea de continuo la garantía de la existencia libre y soberana de la patria.

En este recinto, asiento de la Honorable Cámara de Diputados, surge la Ley que procura hacer a México libre e igualitario en su ámbito interno, y soberano en relación con los países de la comunidad internacional.

Escudar, con la Ley, la vigencia de los derechos primordiales de las personas; amparar, mediante la Ley, los derechos al trabajo y la salud; lograr que la Ley asegure el derecho de la nación sobre sus propios recursos; consolidar la Ley para otorgar a todos los mexicanos el derecho a la educación, raíz profunda de la verdadera grandeza de los pueblos.

Tal ha sido la encomienda de esta Cámara, inaugurada desde el amanecer de nuestra vida independiente. Sus fines esenciales: la protección de los débiles; la sujeción de los excesos; la defensa de la nación: legislar, reordenar, cogobernar con la representación social, en armonía con los otros poderes del Estado.

Ésa ha sido la fundamentación de la dignidad de nuestra historia, del venero de donde esa dignidad ha surgido.

La encomienda de salvaguardar y cumplir los valores de la nación, la ha recibido esta Cámara no sólo de los mexicanos de ahora, toda vez que somos herederos de otros que, en larga sucesión, presagiaron y difundieron dichos valores.

Como reconocimiento de la deuda contraída con los mejores de ellos, la Cámara ha tenido a bien decretar que se inscriban sus nombres en los muros de este recinto.

Allí, a manera de perpetuos vigilantes, refrendan su presencia los héroes y los forjadores de nuestro país.

Ellos edificaron la nación en que vivimos; desde Hidalgo, el precursor, quien, aboliendo la esclavitud, estableció que el hombre a ella sometido adquiriría la libertad con sólo poner el pie en nuestro territorio; hasta Alfonso García Robles, el universitario, el diplomático de Tlatelolco, que libertó a nuestra América de la carrera nuclear esclavizante. Están aquí, por supuesto, los legisladores: Morelos, el constituyente inicial; Zarco, el del 57, y Carranza, promotor en el mundo de la primera Constitución en donde se consagran derechos sociales. Están los iniciadores de la República: Guerrero y Guadalupe Victoria; y está desde luego Juárez con los héroes laicos de la Reforma; están los defensores de Chapultepec y de Puebla, los de Veracruz, y las figuras

del acontecimiento señero de nuestro siglo pasado: Madero, el demócrata, seguido, entre otros, por Obregón y Zapata.

Si se examina esta nómina de gloria, se advertirá que, en los tres grandes pasos de nuestra historia moderna -la Independencia, la Reforma y la Revolución-, se ostenta, por una parte, la memoria de quienes protegieron a México empleando el vigor de las armas; sea un ejemplo de ellos, Zaragoza; pero, por la otra, están también los héroes civiles, como Andrés Quintana Roo, quien hace de la imprenta su arma de combate; y como Justo Sierra, quien mediante la energía de la voluntad y la razón, vence a aquellos que, entre nosotros, sostenían concepciones opuestas a los designios populares, a nuestras aspiraciones encaminadas a la consecución de un mejor país para todos. Suya es la frase que, al agotarse el discurso de las armas, resume el ideal de los pueblos civilizados: la conquista de la patria por la educación.

A esa lista de nombres, de héroes individuales, ha venido a sumarse, como excepción, el de instituciones cuya acción tiene un sentido análogo. Dos de ellas representaban, hasta el día de hoy, ese aspecto de nuestro devenir: el Heroico Colegio Militar y la Heroica Escuela Naval Militar, formadores ambos de quienes defendieron a la nación de abusivas agresiones extranjeras.

A tan honorables instituciones educativas, se añade ahora, en estos muros ilustres, la Universidad Nacional Autónoma de México, defensora como aquéllas, aunque con herramientas distintas, de la integridad de la nación.

Al igual que los héroes civiles precedentes, la obra de esta Universidad se ha definido y se define por el combate inteligente a las teorías y prejuicios contrarios a los derechos inalienables de nuestro pueblo. En ella se han formado generaciones enteras de mujeres y hombres, constructoras, con su labor, de mucho de lo que hoy más vale en México.

Sus armas han sido, y serán siempre, las de la educación media superior y superior; las de la ciencia y la cultura, las cuales, por cierto, no han sido ineficaces ni ociosas.

Más allá de su cotidiano sentido creador en aulas y laboratorios, los principios y valores universitarios, los de la educación pública, laica y popular, han sido empleados exitosamente contra la acción de quienes, conociendo su significación básica y su poder, la han asediado cada vez que temen el adelanto en su misión. Dos fechas memorables, 1929 y 1968, acreditan cabalmente su fortaleza y trascendencia.

En ambos momentos históricos, la juventud estudiosa y pensante, esencia de la Universidad, fue la primera en demostrar a la nación la necesidad de que las palabras se aliaran a la acción para transformar a México: ser realistas y exigir lo imposible. Los grandes proyectos son grandes utopías. La Universidad es la realización tangible de una de ellas, y nada ha logrado, ni logrará, oscurecer su conciencia.

La Universidad sabe claramente cuáles son sus funciones, su rumbo y sus metas.

Se le reconocen en la Ley aquí mismo emitida.

Al igual que la obra de aquellos cuyos nombres se leen en estos muros, la suya influye también en el destino de México. De ahí su autonomía, de ahí su libertad de cátedra y de investigación, su pluralidad, el libre ejercicio de las ideas que la mueven, y de ahí también su obligación de buscar solución a los problemas de la nación.

Deber de la Universidad Nacional, y ejemplo para toda universidad pública, es formar ciudadanos doctos en las disciplinas humanas, en las ciencias y en la tecnología; individuos autónomos, críticos, creativos y comprometidos.

El cultivo de las disciplinas humanas los faculta, por entero, para la afirmación y la defensa de nuestras garantías individuales y sociales. Al nutrir las ciencias y la tecnología, al esforzarse por convertirlas en más nuestras, procuran para la nación una nueva forma de independencia y soberanía: la que exigen los tiempos actuales.

Educados en ámbitos de libertad y de razón, nuestros estudiantes han sido y serán aptos para combatir desde su raíz las manifestaciones del rezago, la arbitrariedad y la injusticia; preparados para encontrar la solución de nuestros problemas, buscarán, al igual que sus maestros, la de los dos mayores que nos aquejan, ambos indisolublemente ligados: la pobreza y la ignorancia.

A la gloriosa nómina aquí presente, que desde la historia vigila el progreso de sus obras, se incorpora la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tan magna distinción trae consigo deberes ineludibles: el de ejercer sobre sí misma constante y rigurosa vigilancia en la manera como cumple las obligaciones y ejecuta los derechos que la Ley le atribuye, traduciéndolos en beneficios ciertos para la sociedad de la cual es parte ejemplarmente comprometida.

Los recursos que la sociedad le proporciona, han de serle devueltos, sobre el sustento de principios esenciales, cada vez con mejores resultados de su labor en la enseñanza, la investigación y la extensión de los beneficios de la cultura.

De todo ello, la nación entera habrá de estar siempre cerciorada por la manera diáfana y certera de las cuentas que se le rindan.

Señoras y Señores Legisladores:

La Universidad aprecia y agradece el gran honor que ahora recibe; el reconocimiento superior que le otorga esta Honorable Cámara de Diputados que, con su trabajo cotidiano, crea la justa Ley, garantía duradera y auténtica de la patria a la cual nos debemos, pues de ella recibimos los cimientos y la fortaleza de nuestra condición humana.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cambian los hábitos de los usuarios de bibliotecas

La web se ha convertido en una herramienta formidable para el intercambio de ideas e información a través de fronteras políticas y económicas

Los recursos electrónicos con que cuentan las bibliotecas de la UNAM han modificado los hábitos de los consumidores de información—incluyendo a los usuarios de las bibliotecas—, así como las actividades que los bibliotecarios profesionales realizan a diario para atender a sus usuarios, destacó Silvia González Marín, titular de la Dirección General de Bibliotecas (DGB).

El acceso a la información electrónica se realiza hoy día por medio de la web, misma que se ha convertido en una herramienta formidable para el intercambio de ideas e información en los ámbitos espacial y cultural, a través de fronteras políticas y económicas.

Lo anterior fue señalado por González Marín durante la inauguración de la II Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias La Publicación Electrónica y los Servicios Bibliotecarios, que se realizó en el teatro de Universum.

Los recursos electrónicos ocupan un lugar importante de la inversión anual de la UNAM, así como en el número de consultas que tienen.

Este nuevo medio no sólo trae consigo ventajas para esta actividad, sino también interrogantes y retos que es preciso resolver, dentro de lo posible, en favor de las comunidades.

De ahí el interés primordial de la DGB en contribuir a la academización del Sistema Bibliotecario de la UNAM, elevar su nivel académico y procurar que cada vez más ingresen al sistema profesionales egresados de las disciplinas afines a las bibliotecas, indicó.

Ese sistema tiene una de sus más importantes expresiones en esta conferencia. Ahora el tema es de la mayor importancia para el que hacer de las bibliotecas: la publicación electrónica y su estrecha relación e influencia en los servicios que se ofrecen a los usuarios.

Lourdes Rovalo de Robles, subdirectora de Planeación y Desarrollo también de la DGB, informó que el

ALFONSO FERNÁNDEZ



objetivo de la reunión es acercar a las bibliotecas universitarias a experiencias que permitan reflexionar sobre el impacto de la publicación electrónica en los productos y servicios de infor-

mación, así como a las estrategias que los responsables de los servicios han implantado para superar los retos.

Esta conferencia se dividió en cinco sesiones que se desarrollaron en dos

días y cuya temática versó sobre el libro electrónico en la era digital, es decir, las nuevas tendencias y tecnologías aplicadas a este bien; el acceso a las revistas electrónicas, tan de boga en estos días; las tesis electrónicas: un nuevo filón de información; los fondos antiguos: digitalizar para conservar, y la obtención electrónica de documentos.

Dichos temas fueron tratados desde diferentes puntos de vista por especialistas del área, en los ámbitos nacional e internacional.

Cabe señalar que la conferencia estuvo dirigida a responsables de bibliotecas, centros de información y documentación, servicios electrónicos de acceso a información y otros tipos de unidades de información; profesionales y especialistas de los ámbitos académico, bibliotecario y de la información, y profesionales de diversas disciplinas interesados en la materia, entre otros.

Entre los especialistas y moderadores de México, Sudamérica, Estados Unidos y Europa que participaron en el acto, están: Richard Rosy, vicepresidente de Net Library, subsidiaria de OCLC, Estados Unidos; Sergio López Ruelas, Universidad de Guadalajara, México; Dave Ratliff, Texas A&M University, Estados Unidos, y Rosa María Fernández de Zamora, Biblioteca Nacional, México. *g*

Nuevas políticas de crecimiento en bibliotecas

Con el propósito de establecer políticas de crecimiento en las 138 bibliotecas que componen el Sistema Bibliotecario de la Universidad, la Dirección General de Bibliotecas ofreció el seminario Desarrollo de Colecciones en las Bibliotecas de la UNAM, dirigido a los coordinadores de las dependencias de extensión y administración universitaria.

Analizar las partes fundamentales de las bibliotecas digitales, estudiar la división del libro electrónico y reconocer los recursos de información electrónica, así como de las tesis digitales, fueron, entre otros, algunos de los tópicos que se trataron en este seminario al que acudieron 172 participantes.

Acorde con la política de apertura de la Dirección General de Bibliotecas y como resultado del programa de visitas, por segunda ocasión se ofreció este seminario en donde se analizó el sistema bibliotecario universitario, las actividades



En la clausura del seminario para coordinadores. Foto: J. Antonio López.

orientadas al desarrollo personal y los lineamientos para dar de baja los materiales documentales, entre otros temas.

Al clausurar este segundo seminario Silvia González Marín, directora general de Bibliotecas, reconoció las aportaciones de los participantes y aseguró que éstas serán importantes para la planeación de las actividades

de la dirección y para la proyección de nuevos cursos y temáticas de próximos seminarios.

El profesionalismo que han mostrado, dijo, es evidencia de la fortaleza que tienen las bibliotecas en la máxima casa de estudios, finalizó. *g*

RAÚL CORREA



Descubren mascarones de hace dos mil años

Se encontraron en la estructura oeste de El Tigre, en Itzamkanac, Campeche

⇒ 16

Los proyectos académicos de Antropológicas, en Universum

⇒ 17

La presunta locura de don Quijote, ardid de Cervantes

Su propósito, obtener un salvoconducto para sus audaces ataques contra la monarquía y el clero

RAÚL CORREA

La presunta locura de don Quijote de la Mancha es un hábil recurso literario de Cervantes, ya que se escudó en esta idea para lanzar con impunidad una aguda crítica de la vida social, política y moral de su tiempo.

El autor hizo parecer a su héroe como loco, con el propósito de obtener un salvoconducto para sus audaces ataques contra la monarquía, la nobleza y el clero.

Ludovik Osterc, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), explicó así la relación entre Cervantes, el Quijote y la supuesta locura de su personaje principal.

Don Quijote fue un idealista militante, que los integrantes de las podridas clases superiores de aquel entonces tenían por loco, porque pensaban que todos los que no son tan egoístas y pequeños como ellos habían de ser mentecatos, indicó el profesor universitario en el Aula Magna de la FFL.

Doble verdad

Cervantes pinta a su personaje en su preferido plano de doble verdad: el de cordura locura y locura-cordura; es decir, como un hombre por el que no se sabe a ciencia cierta si es un cuerdo loco, o un loco cuerdo.

El propio Cervantes lo da a entender en la escena final en que su protagonista, ya moribundo aunque cuerdo, se despidió de su fiel escudero con estas palabras: "Perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en el error en que yo he caído de que aún hay caballeros andantes en el mundo".

Tal contradicción aparente, agregó

Ludovik Osterc, se aprecia ya en el mismo título de la novela, en el cual el autor lo llama "El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". En tanto en el texto de la misma habla con insistencia de su locura.

Es característico, además, que lo llamen de esta manera, por lo común, los personajes de linaje bajo, mientras los de más alta alcurnia no osan llamarlo loco rematado.

Cervantes hace ya 400 años conocía mucho mejor la psiquiatría que muchos médicos psiquiatras de hoy. El autor hace hincapié en gran parte de los pasajes relativos a la locura de su héroe.

En algunos otros trozos del texto, causa en el escudero la negación de la locura de su protagonista y en otras lo hace pasar por un

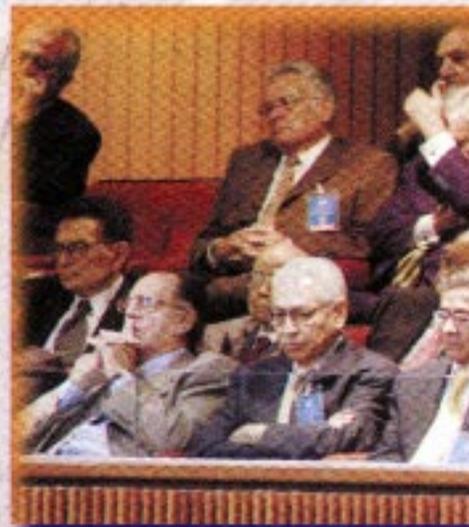
verdadero sabio. En la hazaña de los leones, por ejemplo, Sancho, a la pregunta del caballero del verde gabán de si su amo estaba tan loco de pelear con los leones, contesta: "No está loco sino atrevido".

Por consiguiente, del texto aducido resulta que Cervantes presenta a su protagonista como un ingenioso sabio con arrebatos de loco. Todas las acciones y razonamientos de don Quijote tienen una alta significación ética e intelectual; de esta forma, sus embestidas contra las personas e instituciones obedecen a su elevada misión de enseñar e impartir la justicia, ya que el autor no podía constituirse en juez y parte sino involucrarse con la inocua capa de la locura de su héroe, concluyó el especialista. *g*



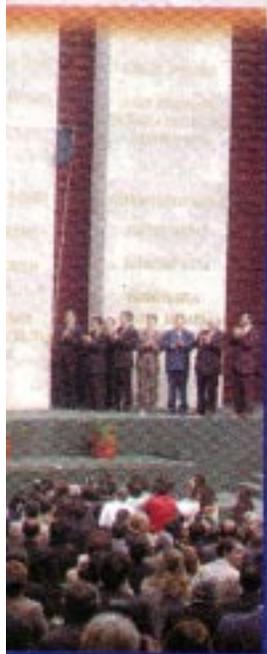
Don Quijote y Sancho, Arnold Belkin. Foto: Internet.

LA CULTEURA



Con lo
UN

UN



ras de
AM





datos importantes sobre la cultura maya.

En la zona arqueológica conocida como Itzamkanac se descubrieron estas piezas de estuco que, de acuerdo con los primeros estudios, datan del periodo Preclásico Superior.

Lo anterior lo explicó el investigador universitario durante la conferencia *¿Quiénes Eran los Mayas Chontales?*, efectuada en La Capilla de Universum. Ahí, señaló que esa región es fundamental para la historia de México y para la incorporación de un estado como Campeche a la mexicanidad.

“Los personajes de las máscaras están con la cara hacia arriba y para mí son individuos muertos que están en la esfera

celeste. Con ello, lo que hicieron los mayas fue crear grupos de imágenes que más adelante, en el periodo Clásico, estarían representados en las estelas.”

Características

Se cree que los mascarones encontrados en la estructura oeste de El Tigre representan a gobernantes de la antigua ciudad maya, precisó Ernesto Vargas.

Mencionó que uno de los mascarones está prácticamente completo y tiene un excelente estado de conservación. Destacó que lo característico en él son los rasgos de los personajes que representan, distintos a los de los habitantes de esa región.

Indicó que el mascarón completo mide más de dos metros de altura y tiene penacho y orejeras; sin embargo, no presenta las deformaciones físicas de los mayas de esa zona, sino que tiene rasgos de gente del altiplano.

De acuerdo con las primeras investigaciones, esta pieza representa a un personaje de élite, ya que en las orejeras tiene lazos, los cuales son símbolo de inicio de linaje y de quienes ejercían el poder político en las antiguas civilizaciones prehispánicas de Mesoamérica, puntualizó el especialista.

El mascarón más completo representa a una persona con frente normal, nariz recta, mejillas abultadas y ojos rasgados, aunque no manifiesta estrabismo, dijo.

La otra pieza, abundó, es de las mismas dimensiones y tiene un grave deterioro, al tal grado que es prácticamente imposible detectar sus rasgos. A juzgar por el tocado que sí se alcanza a ver, podría

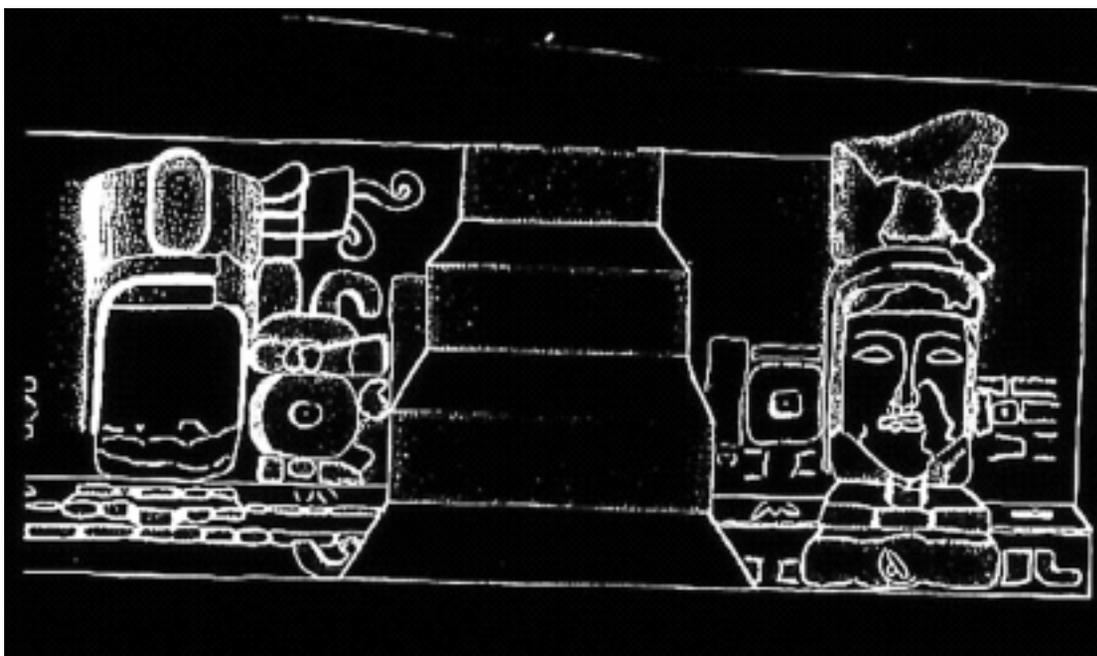
Descubren mascarones de hace dos mil años

Son dos piezas de estuco encontradas en la estructura oeste de El Tigre, en Itzamkanac, Campeche

LETICIA OLVERA

Como parte de los trabajos realizados en el sitio de El Tigre, en Campeche, el grupo de investigación a cargo de Ernesto Vargas Pa-

checo, del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), descubrió un par de mascarones con más de dos mil años, los cuales han arrojado



Croquis del sitio donde se encontraron ambas piezas. Fotos: IIA.

tratarse de la representación de una mujer.

La cultura maya construyó su propio mundo a partir de su cosmovisión; es decir, elaboró su realidad desde una perspectiva particular.

De acuerdo con los primeros estudios, los mascarones de El Tigre datan del periodo Preclásico Superior

A los habitantes de esta región se les llama chontales porque para los mexicas la palabra 'chontal' significó extranjero; entonces, los grupos mayas no eran los mismos. De hecho, desde la perspectiva cultural no tuvieron absolutamente nada que ver, explicó.

De acuerdo con algunas fuentes históricas como la Quinta Carta de Cortés, este sitio fue importante porque supuestamente ahí murió el último gran tlatoani del centro de México: Cuauhtémoc. Sin embargo, se han hecho estudios y puede decirse que esos documentos son apócrifos.

En ese contexto, aclaró, estas figuras tampoco tienen ninguna relación con la hipótesis de que en esta ciudad maya fue asesinado el último emperador azteca, ya que fueron elaboradas 250 años antes de Cristo y Cuauhtémoc murió en 1525 de esta era. *g*



Los proyectos de Antropológicas, en Universum

La muestra proporciona información relevante a los estudiantes

E ALFONSO FERNÁNDEZ
En el marco del 30 aniversario del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, en Universum se exhiben hasta el 31 de este mes las diferentes actividades y proyectos que se realizan en dicha dependencia.

En algunas salas del museo, el público puede apreciar los aspectos más interesantes del trabajo antropológico y de sus aportes al conocimiento, sobre todo del país, destacó Mari Carmen Serra Puche, directora del IIA, durante la inauguración de la exposición.

Se trata de una muestra de los autores, metas y resultados que se esperan obtener por medio de dichas investigaciones.

Destacó que la cantidad de trabajos que se manejan en el instituto es amplia. Cubre todas las especialidades de la antropología como arqueología, antropología física y etnología; también abarca problemas del pasado y presente, de la identidad, y sobre la preservación del patrimonio intangible (idioma, danzas, costumbres, etcétera).

Esta muestra proporciona algunas características y ejemplos de los distintos proyectos que se hacen en estas áreas. Los estudios comprenden casi toda la República Mexicana.

Julieta Fierro, directora general de Divulgación de la Ciencia, señaló que esta muestra es una oportunidad para que los estudiantes conozcan el tipo de investigación que se realiza en el instituto. "Muchos jóvenes no se dan cuenta que la carrera de



antropólogo puede ser enriquecedora e interesante".

Después de 30 Años...

Durante la conferencia Después de 30 Años una Reflexión... (previa a la inauguración de la exposición), Serra Puche indicó que casi al final de un año de trabajo, el IIA ha resaltado su papel dentro de la UNAM: se han organizado conferencias, encuentros académicos, seminarios y cursos, aunque faltan unas actividades académicas que, a manera de festejo, cerrarán este año conmemorativo.

Cada viernes de este mes, un grupo de investigadores del instituto se acerca a los jóvenes con la exposición de diversos temas sobre esta disciplina, y así los estudiantes pueden conocer diversos aspectos de la antropología.

Manifestó que el IIA escribe su historia en tres tiempos. "Uno pasado, cuando aún se escuchaba el eco de voces y obras de quienes estuvieron antes que nosotros".

Un tiempo presente, cuando se registra a quienes aportan solución



Fotos: Marco Mijares.

a problemas y dedican su esfuerzo a ofrecer resultados hoy. Por la gente que tienen algo que decir, apoyada en el equilibrio de lo justo. Está escrita por aquellos que hacen su trabajo con dedicación; por quienes dedican más tiempo al instituto por mera devoción y con el propósito de alcanzar una meta. "Muchos de los logros del presente están en este museo".

También hay un tiempo futuro que corresponde a los jóvenes, quienes quizá recuerden a algunos de sus profesores como pilares y guías. El futuro del instituto es de los estudiantes de la UNAM, aspirantes a formar parte de ella como posibles investigadores de la antropología.

El futuro corresponde a los nuevos trabajadores, a los que ingresan para hacer una carrera en el IIA. Será de quienes hagan suyos los esfuerzos heredados y reciban la estafeta para asumir un compromiso de trabajo, concluyó Mari Carmen Serra. *g*

Sin periódicos, no vivo: María del Carmen Ruiz

Su fructífera labor académica hizo honorable
el papel de la prensa



Laura Romero

Es un hecho que la prensa escrita ofrece elementos –de todos los matices o ideologías– para dilucidar la historia; en tanto, brinda muchas expectativas de investigación y estudio. Para María del Carmen Ruiz Castañeda es parte de su existencia. “Ya no vivo si no estoy con los periódicos”, aseguró.

Universitaria desde su ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria en 1942-1943, y maestra en Letras, especializada en Lengua y Literatura Españolas por la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) (*Cum laude*), cuando tuvo que elegir el tema de su tesis descubrió que los escritores que eran poetas y novelistas también se desempeñaban como periodistas de combate. “Me apasioné y sigo apasionada”, comentó.

Durante el ciclo de charlas *Mi Vida* en las Humanidades y las Ciencias Sociales, organizado por la Coordinación de Humanidades, la exdirectora de la Hemeroteca Nacional, la Biblioteca Nacional y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas mencionó que cuando escogió aquel tema decidió su destino.

Reconoció con vergüenza que hoy ya no lee libros, sólo periódicos, porque el tiempo no alcanza

sino para eso. También admitió que no pisó la hemeroteca –aún cuando cursaba el bachillerato en la esquina de enfrente, en el Centro Histórico–, sino hasta que ya había registrado su investigación de tesis: “El periodismo político de la Reforma en la ciudad de México, 1854-1861”.

En ésta invirtió más de dos años porque eran muchos periódicos de toda índole que revisó. No tenía bases y las tuvo que adquirir. “Ahora que la releí (pocas veces lo he hecho en más de 50 años), me admiré: la verdad es muy buena”.

En el auditorio de la Casa de las Humanidades, ante sus colegas y amigos, recordó que nunca asistió a una escuela privada, concurrió a la Primaria Ignacio Manuel Altamirano, a la Secundaria 11 y, luego, se fue a la UNAM. Tal hecho decidió su ideología. La también profesora de Historia del Periodismo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) estuvo, desde temprano, marcada por el cardenismo.

A la par de sus cursos en la FFL de 1944 a 1946, estudió también Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Eso le abrió otros horizontes. “No pensaba ejercer de ninguna manera el derecho; sin embargo, mis calificacio-

nes eran excelentes. En Filosofía alcancé algunos siete, porque no tenía tiempo para sacar dieces en todas partes”, relató entre risas.

Su primer trabajo, después de editar su tesis, fue en Investigaciones Sociales, porque ahí le ofrecieron una plaza. “Aprendí mucho, aunque ya era cliente de la hemeroteca”.

En la hemeroteca, ente complementario de la biblioteca, aunque no dependiente de ella –según dijo–, el director tramitó tres plazas para investigación. Ruiz Castañeda aceptó de inmediato una de ellas. De hecho, no sabían dónde acomodarla y cobraba como bibliógrafa Z. Así empezó a vivir no en, sino la hemeroteca.

Desde joven, su inquietud por la preservación, estudio e interpretación de las publicaciones periódicas la llevaron a escribir monografías, hemerografías, bibliografías y estudios analíticos sobre figuras y temas que vinculan la historia con la literatura y al individuo con la sociedad.

Enriquecimiento intelectual

La autora de *El periodismo en México: 450 años de historia*, libro de texto para los estudiantes del área, así como del *Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros*, entre muchas otras obras, destacó la oportunidad de enriquecimiento intelectual que la docencia permite.

Fue coordinadora de la Hemeroteca Nacional desde que se encontraba en el Templo de San Pedro y San Pablo, en el antiguo barrio universitario, lugar en el cual múltiples usuarios recibieron sus enseñanzas, así como ciertos bibliotecarios aprendieron de su generosa sabiduría.

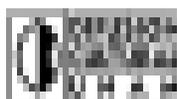
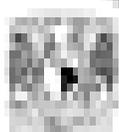
María del Carmen Ruiz Castañeda, nombre imprescindible para aquellos que se acercan a la historia y el comportamiento de la prensa mexicana, a pesar de haber hecho el doctorado tres veces, no tiene el grado.

La tercera ocasión, recordó, estuvo dos años y medio haciendo trabajos: “De repente me sacaron por un mero trámite administrativo”. No quiso que el grado se lo otorgaran como epitafio y hoy, cuando alguien la llama doctora, se subleva. “Si me dejo ‘doctorear’ me van a correr”, dijo la designada como Chevalier de l’Ordre du Mérite por el gobierno francés.

Vicente Quirarte, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, donde Ruiz Castañeda se desempeña como investigadora titular, expresó que como su amigo y admirador, reconoce su valía en haber hecho honorable el papel periódico.

Mostró que ese papel, cuyo acontecer es en apariencia efímero, hace historia, la cual ella enseñó a develar cotidianamente. “Su autoridad moral e intelectual, su persona y su obra son una honra para la biblioteca, la hemeroteca, la Universidad y el país”, opinó.

Por su fructífera y excelente labor académica en la institución, esta casa de estudios le ha otorgado reconocimientos por 25, 35 y 50 años de servicios. *g*



Organización de actividades culturales: 5543 0200 y 5543 7418 <http://www.cultura.unam.mx>

MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Reserva gratuita para el público y 4000 cupos para el público. Más información en el sitio web.



Exposición de mariposas (20 de octubre a 15 de noviembre) en el Museo de Historia Natural. Se exhiben mariposas de diferentes especies, algunas de ellas en peligro de extinción. Se trata de una exposición que muestra la diversidad y el colorido de estas maravillosas criaturas. El costo de la entrada es gratuito y el horario de atención es de 10:00 a 18:00 horas.

Horario de atención:
Lunes a viernes: 10:00 a 18:00 horas
Sábados y domingos: 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Presos reclamos por el rescate de Chapultepec

Segunda Festival del Rescate de Chapultepec

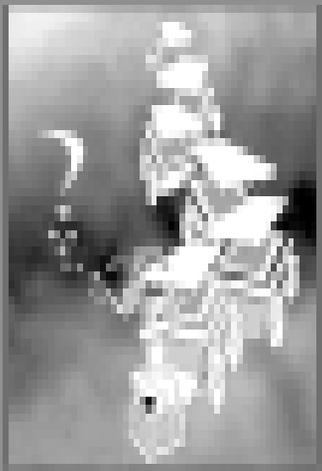
Una muestra de arte de resistencia en el rescate del patrimonio y sus promesas.

Artistas: 100 personas
2007

Exposición gratuita

Información: www.rescate.org.mx

Una muestra de arte de resistencia en el rescate del patrimonio y sus promesas.



Óscar Chávez y María José Martínez

1822

En el marco del Bicentenario de la Independencia de México, se exhibe una muestra de arte que conmemora el inicio de la lucha por la libertad. La muestra incluye pinturas, grabados y fotografías que muestran la vida de los héroes de la independencia. El costo de la entrada es gratuito y el horario de atención es de 10:00 a 18:00 horas.

Horario de atención:
Lunes a viernes: 10:00 a 18:00 horas
Sábados y domingos: 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Exposición de Música de Mozart y Haydn

Exposición de música de Mozart y Haydn en el Museo de Historia Natural. Se exhiben manuscritos, partituras y grabaciones de sus obras. El costo de la entrada es gratuito y el horario de atención es de 10:00 a 18:00 horas.

Horario de atención:
Lunes a viernes: 10:00 a 18:00 horas
Sábados y domingos: 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Artículo original de los autores

Artículo original de los autores



El corazón tiene su propia voz



Horario de atención:
Lunes a viernes: 10:00 a 18:00 horas
Sábados y domingos: 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

10 x 100 años

DEL CHOPO

Comemoración por los 100 años del nacimiento del Chopin.

- 1. Jorge Reyes
- 2. Rosalinda Franco
- 3. Raúl de Calvo
- 4. Ana M. Huelga
- 5. María Pardo
- 6. Ana María García
- 7. Regina Chávez
- 8. Betty Perera
- 9. Susana Méndez
- 10. María Libertad

Horario de atención:
Lunes a viernes: 10:00 a 18:00 horas
Sábados y domingos: 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL



Descuento de 50% a estudiantes en general, UNAM e INAPAH

INICIATIVA PARA FORTALECER LA CARRERA ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO DE LA UNAM

ANTECEDENTES.

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, dependencia de la Secretaría General de la UNAM, tiene como uno de sus propósitos impulsar la superación del personal académico de la UNAM, entendida como un eje principal en el desarrollo de la carrera académica y como elemento indispensable en la consecución de un mejor y más profundo cumplimiento de las tareas sustantivas que la Universidad tiene encomendadas.

La superación de los profesores requiere de diversas acciones, destacando aquellas que se dan en el contexto de la actividad académica cotidiana y forman parte de ella. De esta forma la superación es, a la vez, pilar de la carrera académica de cada profesor y sustento del proceso de avance institucional.

En el caso del bachillerato universitario se han acumulado experiencias positivas en la realización de acciones que promueven la superación de sus profesores en el seno de la vida académica institucional. El que esto se haga cada vez con mayor intensidad y nivel, requiere una planta académica que vea en su participación educativa la consecución de una carrera académica y en la institución el elemento fundamental para su realización. Ante esto, la Universidad debe generar los ambientes, los medios y los apoyos que la superación y la carrera académica de sus profesores requieren; entendiendo siempre a la superación como una vía estratégica de desarrollo del propio bachillerato.

Con el propósito de contribuir a dichos procesos de superación en la ENP y el CCH en el marco de sus funciones propias, planes y objetivos institucionales, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades a presentar proyectos académicos de acuerdo a los siguientes lineamientos, objetivos y bases.

LINEAMIENTOS.

Los proyectos que se presenten deberán tener como objetivo general la participación de los profesores en actividades académicas que, simultánea e integralmente, repercutan en su superación y actualización, en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico y en el avance del propio bachillerato universitario. Todo ello expresando un compromiso con el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

Los proyectos se deben encuadrar en alguna de las cuatro líneas generales de actividades académicas en que se dan procesos de superación y actualización que se enlistan a continuación.

Actividades académicas en que, colegiada y sistemáticamente, se discuten, analizan, critican o impulsan las prácticas docentes, los planes de estudio, los problemas de la enseñanza, los métodos didácticos o la incorporación de temas de actualidad en el currículo académico.

Actividades académicas centradas en la expresión de la creatividad y el conocimiento de los profesores al producir materiales didácticos novedosos, implementar nuevas prácticas de laboratorio, hacer estudios concretos sobre algún aspecto de la enseñanza o generar e incorporar nuevas tecnologías para la enseñanza, todo ello incidiendo en el avance de la calidad, profundidad y eficacia del proceso educativo.

Actividades académicas que implementen procesos de enseñanza extracurricular en las que el profesor convoca, aglutina y coordina a un grupo de alumnos en la consecución de un proyecto concreto que implique la creatividad, la dedicación, el trabajo en equipo y el adquirir conocimiento, en la solución de algún problema, en la construcción de algún implemento o herramienta, en formas de expresión artística, en el apoyo a tareas de investigación o en actividades similares a éstas, todo ello, en el marco de la acción académica institucional y la búsqueda de resultados concretos.

Acciones de intercambio académico con instituciones, tanto nacionales como extranjeras, académicamente semejantes a la propia, que propicien

el conocimiento de formas diversas de atacar problemas y circunstancias educativas similares, amplíen los horizontes académicos al interactuar con maneras distintas de pensar y de hacer o expandan el ámbito cultural en que se desarrollan el profesor y la institución.

OBJETIVOS.

Contribuir a la superación del personal académico del bachillerato universitario.

Propiciar el trabajo en equipo y la visión de la tarea educativa como una tarea común y unitaria.

Estimular un proceso integrador de la superación y de la carrera académica, con la vida y las tareas académicas institucionales.

Favorecer una tendencia institucional que apoye la iniciativa, la creatividad y el trabajo de los profesores orientado por el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Fortalecer la cultura docente y su ejercicio en el bachillerato.

Impulsar el intercambio académico entre el bachillerato universitario y otras instituciones educativas nacionales o extranjeras.

Propiciar la generación e implementación de nuevas técnicas de enseñanza, nuevos materiales educativos y formas novedosas de relaciones académicas del profesor con sus alumnos.

Respalidar los procesos tendientes a la generación y a la expresión del liderazgo académico.

BASES.

Podrán presentar proyectos los profesores de carrera del bachillerato y los de asignatura con 20 o más horas.

Podrán participar en los proyectos todos los académicos de la ENP, el CCH y de las demás entidades académicas de la UNAM. Podrá invitarse a colaborar en los proyectos a académicos de otras instituciones educativas.

Todos los proyectos deberán contar con el aval del o los directores de los planteles en que se realicen y con la aprobación del Consejo Técnico respectivo.

Los proyectos deberán estar claramente enmarcados en los procesos de superación del personal académico, en las políticas y objetivos educativos del bachillerato, en los planes de desarrollo institucionales y en el fortalecimiento de la vida académica.

I. Características de los proyectos.

Los proyectos que emanen de una acción colegiada y sistemática de análisis y crítica educativa, tendrán por fin el apoyo a la consolidación institucional del grupo mismo, la publicación de memorias u otros medios de difusión de sus resultados, la mejora del funcionamiento de la infraestructura instalada para la labor docente, el impulso a la elaboración de nuevas formas de enseñanza, el aumento del conocimiento sobre el proceso educativo que se lleva a cabo y sobre las características del estudiantado mismo, la revisión o reforma de planes y programas de estudio y el fortalecimiento de la cultura docente y disciplinaria en el ámbito de acción del grupo colegiado en que se origina el proyecto.

Los proyectos que emanen de la iniciativa de un profesor o grupo de profesores tendrán como fin, la elaboración de libros de texto, programas computacionales de enseñanza u otros materiales didácticos, el desarrollo de nuevas prácticas, experiencias o instrumentos de laboratorio, la construcción de apoyos educativos en red para los alumnos y otras acciones que, como las enunciadas, generen productos concretos de apoyo o incidencia directa en el proceso educativo y sean expresión de la creatividad y la concepción docente y didáctica de los profesores.

Los proyectos que tengan como objetivo la participación de uno o varios profesores en la organización de una actividad educativa extracurricular, deberán implicar el involucramiento de un grupo de alumnos en una actividad creativa con fines educativos y formativos concretos y que genere algún tipo de producto, como puede ser un reporte, una colección de cuentos, la participación de los alumnos en competencias académicas, tales como juegos florales o las olimpiadas matemáticas, un instrumento de laboratorio, la puesta en escena de una obra de teatro, una muestra fotográfica, el diseño y construcción de algún aparato tecnológico o cuestiones similares.

Los proyectos de intercambio académico, deberán emanar de

convenios formales de colaboración institucional previamente acordados entre la UNAM y otra u otras instituciones educativas del nivel medio superior o que comprendan explícitamente a este nivel. Las visitas, tanto de profesores de la UNAM a otras instituciones, como de profesores de esas instituciones a los planteles de bachillerato de la UNAM, deben darse por un mínimo de tres meses y un máximo de un año, deben incorporar plenamente al visitante a la vida académica de la institución que lo recibe y deben estar formulados en términos de acciones de colaboración académica concretas y explícitas.

La solicitud de apoyo para un proyecto podrá hacerse para uno o dos años; sin embargo, se hará una evaluación anual de los resultados académicos y financieros. La renovación de los apoyos dependerá de esa evaluación.

La solicitud deberá incluir un calendario de actividades, un listado de objetivos y metas a lograr, así como un presupuesto explícito y justificado.

La solicitud de apoyo de cada proyecto deberá estar acompañada de una carta del director del plantel en el que se realizará, o de los directores correspondientes cuando el proyecto abarque a varios planteles; en esta carta se establece el aval al proyecto y el compromiso del plantel, o los planteles, de otorgar los apoyos de infraestructura que el proyecto requiera. Así mismo la solicitud deberá acompañarse de la aprobación del Consejo Técnico respectivo.

II. Responsables de proyectos.

Todo proyecto deberá ser presentado por un profesor de carrera definitivo de tiempo completo del bachillerato o por un profesor de asignatura definitiva con más de 20 horas contratadas en el bachillerato. Este profesor será el responsable académico del proyecto.

El responsable académico deberá elaborar y presentar, con el aval del director del plantel correspondiente, los informes académicos parciales y final del proyecto.

Los informes financieros deberán ser elaborados por la Secretaría Administrativa del plantel correspondiente y deberán contar con el aval del responsable académico del proyecto.

III. Evaluación de los proyectos.

La evaluación de los proyectos la harán cuatro comités académicos, uno por cada área del conocimiento (Ciencias Físico Matemáticas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Artes). Cada comité estará integrado por seis académicos de reconocido prestigio, uno designado por el Consejo Técnico de la ENP, uno designado por el Consejo Técnico del CCH, uno designado por el Consejo Académico del Bachillerato, uno designado por el Consejo Académico del área correspondiente y dos designados por el Rector.

Estos comités emitirán un dictamen sobre cada uno de los proyectos inscritos en el área correspondiente. El dictamen, además de especificar si el proyecto se recomienda para ser o no ser aprobado, podrá hacer recomendaciones en cuanto a algún aspecto en lo particular o sobre algún ajuste presupuestal.

Se establecerá un Comité Directivo que tendrá la función de aprobar los proyectos y asignar los recursos correspondientes. El comité Directivo actuará con base en las recomendaciones hechas por los comités evaluadores y en el presupuesto disponible.

El Comité Directivo establecerá un plan de seguimiento y evaluación permanente del programa que se centre en su incidencia en la vida académica y en su impacto en el avance del bachillerato.

El Comité Directivo estará integrado por: el Secretario General de la UNAM, quien lo presidirá, los coordinadores de los consejos académicos de área, el coordinador del consejo académico del bachillerato, el director de la ENP, el director del CCH y el director general de la DGAPA, quien fungirá como su secretario.

ADMINISTRACIÓN.

La DGAPA será la dependencia coordinadora y administradora general del programa y establecerá sus mecanismos de funcionamiento y operación.

La administración de los proyectos, así como de los recursos que se les otorguen estará a cargo del plantel correspondiente vía su secretaría administrativa.

Los recursos asignados se emplearán exclusivamente para cumplir con los objetivos y metas definidas en cada proyecto y en los términos establecidos en el presupuesto aprobado.

La ejecución y administración de los proyectos deberá sujetarse a lo

señalado en el Manual de Operación y a lo estipulado en la carta-compromiso que celebrarán el director del plantel, el responsable académico del subproyecto y el secretario administrativo del plantel con la DGAPA.

Toda adquisición de equipo, materiales e instrumentos que se haga con los recursos financieros aportados por el Programa será propiedad de la UNAM. El equipo así adquirido pasará a formar parte de la infraestructura del plantel sede del proyecto o, en su caso, de los planteles participantes, según lo determine el consejo técnico respectivo.

Al término del proyecto, los libros y materiales, impresos o en medios electrónicos, adquiridos con el apoyo del Programa pasarán a formar parte del acervo de la biblioteca del plantel o, en su caso, de los planteles participantes, según lo determine el consejo técnico respectivo.

Los libros publicados con los recursos del Programa, deberán apegarse a los ordenamientos editoriales y de distribución de publicaciones establecidos por la UNAM.

Los derechos, creación de patentes, construcción de equipo y otros productos similares elaborados con recursos del Programa, serán igualmente propiedad de la UNAM.

La secretaría administrativa del plantel brindará el apoyo necesario para la administración y comprobación oportuna de gastos del proyecto ante la DGAPA, por lo que los responsables académicos de los proyectos deberán mantener una estrecha comunicación con dicha secretaría, debiéndose ejercer el gasto de los recursos asignados al proyecto durante el periodo anual aprobado.

De conformidad con el Manual de Operación del Programa, la DGAPA se reserva la facultad de suspender la asignación de recursos, cuando no se respeten las partidas autorizadas, las erogaciones realizadas no se comprueben oportunamente o los recursos entregados en etapas anteriores no estén comprobados en su totalidad.

SOLICITUD E INSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

Las solicitudes e inscripción de proyectos se pueden hacer a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la página electrónica:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/infocab/>

Para mayores informes:

La DGAPA pone a disposición de la comunidad académica la dirección de correo electrónico:

Infocab@ambar.dgapa.unam.mx

A los teléfonos:

56 22 07 86

56 22 07 88

El expediente completo impreso en papel y acompañado de:

- documentos probatorios
- carta del Director del Plantel o, si es el caso, de los Directores de los Planteles conteniendo el compromiso de apoyar con la infraestructura necesaria y su aval.
- Copia de la aprobación del Consejo Técnico respectivo

Estos documentos deberán entregarse el día

Jueves 4 de diciembre para la ENP

Viernes 5 de diciembre para el CCH

En las oficinas de la DGAPA: Unidad de Posgrado 2º. Piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), C.U. de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir de 15 de marzo de 2004.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, DF, a 27 de octubre de 2003
Director General de Asuntos del Personal Académico
Dr. Rafael Pérez Pascual

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas que a continuación se mencionan, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la División de Humanidades:

Plazas	Asignatura (s)	Carrera
3	Computación para Comunicadores	Comunicación
2	Epistemología de la Comunicación I	Comunicación
2	Estadística Aplicada	Comunicación
2	Estructura y Desarrollo de los Medios I	Comunicación
2	Estructura y Desarrollo de los Medios II	Comunicación
1	Historia Latinoamericana del Siglo XX	Comunicación
1	Historia Mundial del Siglo XX	Comunicación
1	Investigación en Comunicación I	Comunicación
1	Periodismo y Literatura	Comunicación
2	Redacción	Comunicación
3	Seminario de Titulación I	Comunicación
1	Teoría Social I	Comunicación
1	Inglés I	Enseñanza de Inglés
1	Inglés II	Enseñanza de Inglés
1	Inglés III	Enseñanza de Inglés
1	Lingüística General I	Enseñanza de Inglés
1	Didáctica II	Historia
1	Filosofía y Teoría de la Historia	Historia
1	Roma	Historia
1	Literatura Española Moderna	Lengua y Literatura Hispánicas
1	Semiología del Texto	Lengua y Literatura Hispánicas
1	Ciencia Política	Pedagogía
2	Formación y Práctica Profesional I	Pedagogía
2	Formación y Práctica Profesional III	Pedagogía
2	Formación y Práctica Profesional III	Pedagogía
1	Fundamentos de Epistemología	Pedagogía
2	Historia de la Educación	Pedagogía
1	Laboratorio de Grupos en Educación	Pedagogía
1	Metodología de las Ciencias Sociales I	Pedagogía
1	Metodología de las Ciencias Sociales II	Pedagogía
1	Política Educativa de México I	Pedagogía
2	Política Educativa de México II	Pedagogía
1	Problemas Educativos en América Latina	Pedagogía
1	Psicología Social	Pedagogía
1	Psicotécnica Pedagógica	Pedagogía
1	Seminario de Educación Permanente	Pedagogía
2	Seminario de Filosofía de la Educación	Pedagogía
1	Seminario de Problemas Actuales de la Educación en México	Pedagogía
1	Teoría Pedagógica I	Pedagogía
1	Teoría Pedagógica II	Pedagogía
1	Teorías Psicológicas Contemporáneas	Pedagogía

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2003, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudio de las materias del concurso;
- Exposición escrita de un tema de los programas de las asignaturas que se especifican, en un máximo de 20 cuartillas; el tema será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre las materias del concurso;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas señaladas ante un grupo de estudiantes, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación;

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la Dirección, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de la Dirección.
- En su caso, copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura.
- Currículum vitae en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, formato que será proporcionado en la misma Secretaría.*
- Copia simple de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del currículum.
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud en los diez días hábiles siguientes a la recepción de la misma. Asimismo, se les notificará de las pruebas específicas que deberán presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas que a continuación se mencionan, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en el Centro de Enseñanza de Idiomas:

Plazas	Asignatura (s)	Plan/Nivel
2	Español para Extranjeros	En todos sus niveles y cursos
4	Francés	En todos sus niveles y cursos
15	Inglés	En todos sus niveles y cursos
3	Italiano	En todos sus niveles y cursos
2	Japonés	En todos sus niveles y cursos
1	Náhuatl	En todos sus niveles y cursos
1	Otomí	En todos sus niveles y cursos
2	Portugués	En todos sus niveles y cursos

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes



CICLO DE CONFERENCIAS

Imparte: Dr. Gustavo Pita Céspedes
*Profesor de Historia de la Filosofía
 Instituto Superior de Arte de La Habana, Cuba.*

*Master of Arts. Graduado de Filosofía en la Universidad Estatal de San Petersburgo, Leningrado.
 Maestría sobre la filosofía de Nishida Kitaro en la Universidad de Hanazono, Kyoto, Japón.*

Lunes 3 de noviembre de 2003.
Teoría de la cultura. Marx y el mundo de hoy
Teatro Rosario Castellanos, 19:00 hrs.

Martes 4 de noviembre de 2003.
Budismo Zen
Aikido: Filosofía y práctica
Foro XXI, 19:00 hrs.




CASA DEL LAGO
 JUAN JOSÉ ARREOLA

Entrada libre

Bosque de Chapultepec, Primera Sección. Entrada peatonal y vehicular por Puerta al Zoológico sobre la Av. Paseo de la Reforma.
 Informes: 5211 - 00 - 93 y 94 / www.casadellago.unam.mx

requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir. (Podrá dispensarse el requisito del título, de acuerdo con el inciso 2 del Artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México).
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 incisos d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2003, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudio de las materias del concurso;
- Exposición escrita de un tema de los programas de las asignaturas que se especifican, en un máximo de 20 cuartillas; el tema será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre las materias del concurso;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas señaladas ante un grupo de estudiantes, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación;

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la Dirección, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de la Dirección.
- En su caso, copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura.
- Curriculum vitae en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, formato que será proporcionado en la misma Secretaría.*
- Copia simple de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del currículum.
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.
Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud en los diez días hábiles siguientes a la recepción de la misma. Asimismo, se les notificará de las pruebas específicas que deberán presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas que a continuación se mencionan, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la División de Ciencias Jurídicas:

Plazas	Asignatura (s)	Carrera
1	Derecho Administrativo I	Derecho
1	Derecho Administrativo II	Derecho
1	Derecho Agrario	Derecho
1	Derecho Civil I	Derecho
2	Derecho Civil II	Derecho
1	Derecho Constitucional II	Derecho
1	Derecho Cooperativo	Derecho
1	Derecho del Trabajo I	Derecho
1	Derecho del Trabajo II	Derecho
1	Derecho Económico	Derecho
1	Derecho Electoral y Partidos Políticos	Derecho
2	Derecho Financiero	Derecho
1	Derecho Marítimo	Derecho
1	Derecho Penal I	Derecho
1	Derecho Penal II	Derecho
1	Derecho Procesal Civil	Derecho
1	Derecho Procesal Penal	Derecho
1	Elementos de Economía	Derecho
1	Ética Jurídica Profesional	Derecho
1	Filosofía del Derecho	Derecho
1	Historia de las Ideas Políticas y Económicas	Derecho
1	Instituciones del Derecho Romano	Derecho
1	Introducción al Derecho	Derecho
1	Metodología de la Investigación Jurídica	Derecho
1	Sociología y Derecho	Derecho
1	Teoría del Derecho	Derecho
1	Teoría del Estado	Derecho
1	Teoría del Proceso	Derecho

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 incisos d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2003, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudio de las materias del concurso;
- Exposición escrita de un tema de los programas de las asignaturas que se especifican, en un máximo de 20 cuartillas; el tema será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre las materias del concurso;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas señaladas ante un grupo de estudiantes, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación;

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la Dirección, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de la Dirección.
- En su caso, copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura.
- Curriculum vitae en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, formato que será proporcionado en la misma Secretaría.*
- Copia simple de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del currículum.
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.
Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud en los diez días hábiles siguientes a la recepción de la misma. Asimismo, se les notificará de las pruebas específicas que deberán presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

Eugenia León
30 Aniversario
30% de descuento con credencial de la UNAM
con Orquesta Sinfónica Mariachi Vargas de Tecalitlán
3 Décadas de la Voz
noviembre 1, 2003 20:00 hrs.
auditorio nacional



El Comité Técnico del PRONABES-UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, con base en los términos de la convocatoria publicada en Gaceta UNAM los días 25 y 28 de agosto del presente año, da a conocer los resultados del proceso de asignación para el ciclo escolar 2003-2004.

A. ALUMNOS QUE SOLICITARON LA RENOVACIÓN DE SU BECA
A partir del día de hoy, quienes solicitaron la **renovación del apoyo** podrán consultar los nombres de quienes resultaron seleccionados como becarios del PRONABES-UNAM en su ejercicio 2003-2004 en los siguientes sitios:

- www.dgose.unam.mx
- www.fundacion.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, ubicado en el edificio de la Excafetería Central, Circuito Interior de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Servicios Escolares de la facultad o escuela donde realizan sus estudios.

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Los alumnos que solicitaron renovación y cuyos nombres aparecen en los listados, deberán acudir al Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, ubicado en el edificio de la Excafetería Central, Circuito Interior, de las 9:00 a las 19:00 horas con la documentación requerida y en las fechas que se indican a continuación, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno:

3 de noviembre	A,B,C,
4 de noviembre	D,E F,G,H,
5 de noviembre	I,J K,L,M,
6 de noviembre	N,O,P,Q,R
7 de noviembre	S,T,U,V,W,X,Y,Z

Para recibir su carta de asignación como becario, deberán presentar:
-Identificación con fotografía (original)

LOS ALUMNOS QUE HAYAN OBTENIDO LA RENOVACIÓN DE SU BECA DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS PARA RECOGER SU CARTA DE ASIGNACIÓN; EN CASO DE NO REALIZAR ESTE TRAMITE EL APOYO

ECONÓMICO LES SERÁ CANCELADO.

La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

ACLARACIONES

- Los alumnos QUE SOLICITARON LA RENOVACIÓN DE SU APOYO, que no fueron seleccionados y que deseen aclarar su situación serán atendidos en la sala "B" del Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos en Ciudad Universitaria, entre el 3 y el 7 de noviembre de 2003 inclusive, de 9:00 a 14:45 y de 16: 00 a 19:45 horas.

Con el propósito de dar un mejor servicio, los estudiantes serán recibidos en las siguientes fechas, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

3 de noviembre	A,B,C,
4 de noviembre	D,E F,G,
5 de noviembre	H,I,J K,L,M
6 de noviembre	N,O,P,Q,R
7 de noviembre	S,T,U,V,W,X,Y,Z

B. ALUMNOS QUE SOLICITARON SU PRIMER INGRESO AL PRONABES UNAM PARA EL CICLO ESCOLAR 2003-2004

Los estudiantes que presentaron solicitud de ingreso al Programa para el ciclo escolar 2003-2004, podrán consultar el listado de los alumnos beneficiarios a partir del **lunes 3 de noviembre** en los siguientes sitios:

- www.dgose.unam.mx
- www.fundacion.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, ubicado en el edificio de la Excafetería Central, Circuito Interior de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Servicios Escolares de la facultad o escuela donde realizan sus estudios.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 30 de octubre de 2003
El Comité Técnico del PRONABES-UNAM

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas que a continuación se mencionan, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la División de Ciencias Socioeconómicas:

Plazas	Asignatura (s)	Carrera
1	Derecho Administrativo I	Ciencias Políticas y Administración Pública
1	Derecho Administrativo II	Ciencias Políticas y Administración Pública
1	Matemáticas I	Economía
1	Matemáticas II	Economía
1	Matemáticas III	Economía
1	Derecho Constitucional	Relaciones Internacionales
1	Introducción a la Epistemología	Sociología
2	Psicología Social	Sociología
1	Redacción e Investigación Documental	Sociología
1	Sociología del Desarrollo Agrario	Sociología
1	Teorías Sociológicas Contemporáneas	Sociología

De acuerdo con los siguientes requisitos:

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 incisos d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, en su sesión ordinaria para ingreso o abierto para impartir las asignaturas que a continuación se mencionan, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la División de Ciencias Socioeconómicas, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudio de las materias del concurso;
- b) Exposición escrita de un tema de los programas de las asignaturas que se especifican, en un máximo de 20 cuartillas; el tema será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores;
- d) Interrogatorio sobre las materias del concurso;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas señaladas ante un grupo de estudiantes, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación;

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida:

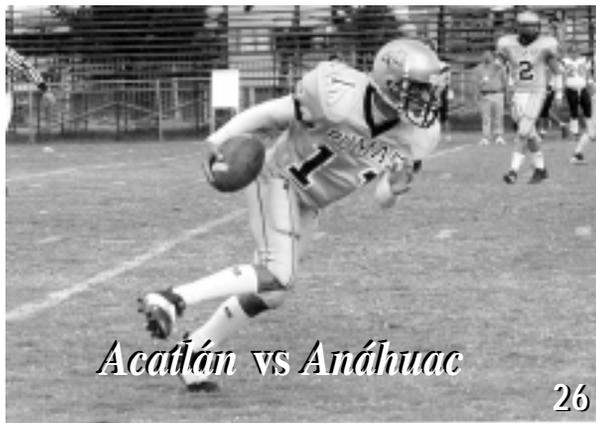
Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la Dirección, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de la Dirección.
2. En su caso, copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura.
3. *Curriculum vitae en las formas oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, formato que será proporcionado en la misma Secretaría.*
4. Copia simple de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del currículum.
5. Copia simple del acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud en los diez días hábiles siguientes a la recepción de la misma. Asimismo, se les notificará de las pruebas específicas que deberán presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF., a 30 de octubre de 2003
La Directora
Maestra Hermelinda Osorio Carranza



Acatlán vs Anáhuac

26

**Más de 450
medallas en la
tercera jornada
de los Juegos**

Puma ⇒ 26

● El domingo en CU
**Pumas, por
la reafirmación
del liderato
general**

S
E
R
T
E
A
R
T
E
S
D
E
P
O
R
T
E
S

Los pumas se colocaron en el segundo lugar por equipos de la clase VII

En el Campeonato Regional de Gimnasia Artística, que recientemente se realizó en el Frontón Cerrado de CU, la UNAM obtuvo 22 medallas: cinco de oro, nueve de plata y ocho de bronce, para colocarse en el segundo lugar por equipos de la clase VII, al competir contra los representantes de 30 equipos participantes de la zona 4 del Distrito Federal, durante los encuentros previos rumbo a la Olimpiada Juvenil 2004.

CARMEN SERRALDE

Participaron en la clase VII Patricia Glower, de Ciencias Políticas y Sociales, quien conquistó tres medallas de oro en las pruebas de salto de caballo, barras y piso y se colocó en el segundo lugar de la clasificación general; Evelyn González, de Contaduría y Administración, plata en sus ejercicios de piso y tercer lugar; las gimnastas Mitzi Villajuana, de Ciencias, y Deneb Álvarez, de Psicología, obtuvieron sendas platas al

Gana la UNAM 22 preseas en el regional de gimnasia

ejercitarse en viga y, Andrea Bravo, de Pumitas, plata en su participación en barras, sin clasificar en la calificación general.

Las otras deportistas que tuvieron una destacada participación fueron: Berenice Torres, de Medicina, con dos platas, una en viga y otra en piso; Rocío Buendía, de Filosofía, bronce en piso; Mariana Coss, de Pumitas, plata, durante sus ejercicios en barras y tercer lugar de la clasificación general, todas ellas de la clase VI.

En la clase VIII, Nayeli Baylón, de Ciencias Políticas y Sociales, bronce en viga y barras; Victoria Escobar, de Pumitas, ganó oro en barras y plata en piso, con lo que ocupó el segundo lugar en la clasificación general; finalmente, Ashley Alarcón y Mariana Banderas obtuvieron oro y bronce, respectivamente, en sus ejercicios de piso. *g*



Rumbo a la Olimpiada Juvenil 2004. Fotos: Raúl Sosa.

Enfrenta Acatlán a la Anáhuac, en semifinales

Pumas CU cierra la campaña ante el Tec CCM

JAVIER CHÁVEZ

Pumas Acatlán enfrentará a Leones de la Universidad Anáhuac del Sur en semifinales de la Conferencia Nacional, con lo que buscará el lugar que dejará vacante el ITESM *campus* Ciudad de México en la Conferencia de los 10 Grandes. Los acatlecos visitarán a los felinos que dirige el *coach* Buenaventura Domínguez, exáguila real de la Universidad, en el campo de Gamos, AC, en Cuernavaca, el sábado al mediodía.

Los auriazules superaron fácilmente a Águilas de la Universidad Autónoma de Chihuahua 35-18 en los cuartos de final con grandes actuaciones de los corredores José Foubert y Alejandro Alatorre, los receptores Omar Iturbey y Omar López, todos encabezados por los mariscales de campo felinos Víctor Palacios y Lenin Gutiérrez; este último logró dos anotaciones en el encuentro realizado en el abarrotado campo de la ENEP.

En la defensiva dorada brillaron de nuevo el capitán Iván Ibáñez, el ala defensiva Claudio Miranda y el apoyador Carlos Sánchez Marroquín, quienes junto a su unidad mantuvieron a raya los embates terrestres de la parvada de Chihuahua.

Por su parte, Leones llegará a la semifinal luego de superar 23-7 a Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México. La historia de enfrentamientos entre ambas escuadras registra un solo duelo, en la semifinal de 1999, donde los acatlecos superaron 25-13 a la Anáhuac.

Ésta será la cuarta ocasión en que Pumas Acatlán enfrente una semifinal: de las tres anteriores sólo fue superado en 2002 por Frailes del Tepeyac, quien se coronó posteriormente. Si Pumas quiere llegar al juego por el ascenso tendrá que emplearse a fondo ante el equipo verde y gris, y poner más atención en el perímetro ya que Leones posee dos receptores importantes: Carlos Morales y Efraín Hernández y el *quarterback* Alejandro Morquencho. Portierra, la Anáhuac tiene en Luis Ramírez, producto de extinto programa de Huracanes de la ENEP Aragón, a su mejor corredor. En la otra semifinal, Centinelas recibirá al ITESM Chihuahua.

Pumas se despiden en CU

En Ciudad Universitaria, Pumas jugará su último encuentro de la campaña al recibir al nuevo inquilino de la Conferencia Nacional: Borregos Salvajes del ITESM *campus* Ciudad de México, que cayó 28-20 ante Águilas Blancas y se convirtió en el primer equipo del sistema Tec que desciende.

Los felinos superaron 13-10 a Frailes de la Universidad del Tepeyac en series de desempate



NCAA, con Jorge Jiménez de la Facultad de Arquitectura y el exvietnamita de la Prepa 9, Rodrigo Espinosa, en los controles. Con esta victoria Pumas aseguró su permanencia en los 10 Grandes y para el duelo ante los lanudos de Tepepan intentará mejorar su marca de dos triunfos y seis derrotas. La serie entre estas escuadras se inclina para los auriazules con dos triunfos en igual número de encuentros.

LIFA y Fadamac

En juvenil AA de la Liga Intercolegial de Fútbol Americano, Pumas CCH Naucalpan/ENEP Acatlán cayó 0-6 ante Borregos del ITESM Toluca. Por su parte, Cachorros de la Prepa 2 venció 7-6 a Delfines. Leopards de la Prepa 8 derrotó 13-8 a Osos del Colegio Americano y Vaqueros de la Prepa 5 fue superado 31-7 por Gamos del CUM.

Para este sábado, Vaqueros recibe en el campo 6 de CU a Leones del Benemérito de las Américas, a las 10 horas. Al terminar, Cachorros hará honores al Colegio Americano. En Acatlán, a las 11 horas, Broncos de la Prepa 1 visitará a Pumas; y el domingo, a las 11 horas, Delfines enfrentará al ITESM Toluca.

En la Fadamac, Tigres del CCH Sur venció 48-0 a Búhos; el domingo visitará a las 11 horas a Redskins, en el Ejido de Oro, en un duelo por el liderato del grupo. Cougars, por su parte, continúa invicto luego de superar 75-0 a Cobras. El sábado recibirá en el campo 2 de CU a Gatos Salvajes de Querétaro. *g*

Juegos Puma
Más de 450
medallas en la
tercera jornada

Al concluir las actividades de 10 disciplinas deportivas durante la tercera jornada de los Juegos Puma en su edición 2003, se han entregado más de 450 medallas; la natación ocupó el sitio de honor al otorgar cerca de 360 preseas, durante las 120 competencias del deporte acuático, que se efectuó el pasado fin de semana en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.

A 15 días de haber iniciado la justa puma, las pruebas de box, ciclismo, beisbol, esgrima, hockey, tenis de mesa, frontón, volibol de playa y lucha (parcialmente mañana se realizará el encuentro de primera fuerza) concluyeron su participación.

Las competencias de natación concluyeron el domingo 26 de octubre. Entre los nadadores destacados se encuentra Berenice Espinoza, quien obtuvo cinco preseas áureas en las modalidades de 400 metros libres, cien y 50 metros dorso, cien y 50 metros libres. Por su parte, Dante Espinoza conquistó tres medallas de oro en 400, 200 y mil 500 metros libres; dos de plata en 50 y cien metros libres, y una de bronce en 50 metros dorso.

En la final de ciclismo, que se realizó el 26 de octubre, en el circuito universitario, Javier Márquez Soriano, de la Prepa 8, se coronó en la categoría media superior, seguido de Víctor Arguez Márquez y Noé Martínez Garnica, ambos del CCH Sur.

En la categoría superior, los metales quedaron en manos de Juan Carlos Cisneros Terreros, de la FEZ Iztacala, con el oro; Federico Mendoza Valdez, de Ingeniería, plata, y Luis Enrique Rivera Jaimez, el bronce.

La participación beisbolera en los Juegos Puma concluyó: en la categoría media superior, la Prepa 8 obtuvo el primer lugar, seguido de la Prepa 9 y el CCH Sur.

En la categoría superior, Alejandro Ortega Ramírez lanzó un juego perfecto e impuso un marcador de 20-0 que dio la victoria al Combinado CU ante el equipo de Acatlán/Cuautitlán en la última jornada, con lo que logró el primer sitio en la tabla de posiciones; el equipo de Aragón/Zaragoza quedó en el segundo escalón y la Facultad de Ingeniería con el bronce.

Durante las actividades en la especialidad de esgrima, los resultados son los siguientes: en florete femenino media superior, Xóchitl Navarrete, de las escuelas incorporadas a la UNAM, obtuvo el primer lugar, seguida de Getzamani Delgado, de la Prepa 9, y de Marcela Dávila, también de incorporadas.

En espada femenino categoría media superior, María Dávila se quedó con el primer lugar al vencer a Lisbeth Sayavedra, de la Prepa 6; el tercer sitio lo ocupó Cianny García, de la Prepa 9.

En florete femenino superior, Belén Gallegos, de Pumas, se ubicó en primer lugar al derrotar a Natalia

Téllez, de Derecho; el tercer sitio fue de Johana Van Rosmalen. En sable para varones, Irving Mineiro, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, venció en la final a Omar Guerrero, de escuelas incorporadas; Ernest Cabrera, de Medicina, se quedó con el bronce.

Marco Romero, de Ingeniería, se llevó el oro en la disciplina de florete varonil superior, y Jesús Ortega y Guillermo Acosta, la plata y bronce, respectivamente.

En espada varonil superior, José López, de Ingeniería, se situó en el lugar de honor al vencer a Axel Cabañas, de Ciencias; Samuel Peláez, de la Escuela Nacional de Música, ocupó el tercer lugar.

Los tres primeros sitios en espada femenil superior fueron para Sandra Hernández, de Veterinaria, Nuria López y Lorena Barrera. En sable femenil media superior, Anahí Martínez, de la Prepa 9, se impuso a Janikua Nelson, de la Prepa 6; Mónica Alcántara, de la Prepa 9, ocupó el tercer puesto.

Juan Torres, de la Prepa 9, logró el oro en la disciplina de florete varonil mixto; Alberto Navarro y Manuel De León quedaron en segundo y tercer puestos, respectivamente.

Por último, José Cruz y Wagner González, en espada varonil media superior, hicieron el uno-dos para la Prepa 9; Erik Cortés ocupó el tercer sitio.

Hasta el cierre de la edición se confirmaban los resultados de las disciplinas de hockey, tenis de mesa, frontón y volibol de playa y lucha. *g*

ARMANDO HERNÁNDEZ/ARMANDO ISLAS/MANUEL MARTÍNEZ

Pumitas, semillero de futbol femenil

Cerca de 160 niñas practican este deporte

E RODRIGO DE BUEN

En esta ocasión no son niños los que pisan el terreno de juego ni tampoco monitores varones. No. Los lunes por la tarde, en las instalaciones de la Organización Pumitas, el futbol se viste de mujer pues es el día en que practican este deporte cerca de 160 niñas de edades que van desde los 10 hasta los 15 años. Se encuentran divididas en dos grupos: el primero con chiquitas de entre 10 y 12 años; el segundo, con adolescentes de entre 13 y 15.

Kissy Guzmán Tinajero lleva cuatro años y medio en Pumitas como monitora. Estudia en la Facultad de Psicología y realiza su tesis en el área de psicología educativa; es integrante del representativo femenil superior de futbol de la UNAM y coordinadora de la rama femenil de futbol en la Organización Pumitas.

"Aunque forma parte de la filosofía de Pumitas el hecho de que

las niñas participen con los niños, lo cierto es que desde hace seis años ha crecido el interés de parte de las chicas por practicar este deporte después de esta edad, en la que por razones de desarrollo físico y mental, ya no es recomendable que jueguen juntos", señala Kissy.

Debido a la gran demanda de ingreso que tuvo la organización es que se decide abrir e iniciar este año con la rama femenil dentro de Pumitas; se pensó que sería un grupo piloto para saber qué respuesta tendría. Sin embargo, hoy cuentan con 10 equipos, 10 monitoras y alrededor de 160 niñas y adolescentes que entrenan los lunes y juegan los sábados.

Guzmán Tinajero asegura que los medios de comunicación han influido en las menores para interesarse por el futbol. Los entrenamientos, dice, están dirigidos al desarrollo de aptitudes físicas y futbolísticas. Siempre por delante la filosofía que tiene Pumitas desde hace 27 años: "Convivir más que Competir".

En Pumitas adquieren un amplio repertorio psicomotor, el cual favorece a su

desarrollo físico, psicológico y social. Sobre todo, se trata de que jueguen y se diviertan con la práctica del futbol, sin dejar de ser niñas, sin perder sus rasgos de feminidad, asegura.

No se sabe hasta dónde crecerá este proyecto que nació con la idea de darle cabida a las niñas. "Nunca imaginamos que llegarían a ser tantas chicas interesadas; este año comenzamos como un programa piloto y hemos crecido bastante, no sé qué vaya a ocurrir el año próximo; lo que sí es es que la rama femenil de futbol de Pumitas es un proyecto que ya inició y se consolida a pasos agigantados", comentó.

No obstante lo anterior, advierte que la carencia de espacios impedirá eventualmente avanzar. "Podemos crecer si somos mejores monitores, con excelentes programas y, sobre todo, dar seguimiento a las niñas mayores de 15 años que terminan su ciclo". *g*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Alberto Pérez Blas
Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria

Lic. Armando Labra Manjarrez
Secretario de Planeación y Reforma Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador

Redacción
Elvira Álvarez, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,673

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

ALFARO GORGON

LEONARDO CARDENAS
DEL RIO

A LOS HERIDOS
DEFENSORES DE CUAUTLA
EN 1813

RICARDO FERRERES MACHO

JULIEN BERDAN

FRANCISCO VILLA

ISIDRO FABELA

ANABARTE ESTRADA

